



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 214

13 de junio de 2012

IX Legislatura

COMISIÓN DE VICEPRESIDENCIA, CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 13 de junio de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- C-220(IX)/2011 RGEP.2154. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, proyectos y objetivos previstos para la presente Legislatura en el ámbito de su competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-459/2012 RGEP.4585. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre apoyo económico que presta la Comunidad de Madrid a los Ayuntamientos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

Página 11065

— **C-220(IX)/2011 RGEP.2154. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, proyectos y objetivos previstos para la presente Legislatura en el ámbito de su competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 11065

- Interviene la Sra. Valcarce García exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 11065-11066

- Exposición del Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.

Página 11066-11073

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Valcarce García y la Sra. Tormo Mairena.

Página 11073-11080

- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.

Página 11081-11083

— **C-459/2012 RGEP.4585. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre apoyo económico que presta la Comunidad de Madrid a los Ayuntamientos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 11083

- Interviene el Sr. García Sánchez exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 11083-11084

- Exposición del Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local.

Página 11084-11088

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Ruiz López, el Sr. García Sánchez y el Sr. Ruiz Escudero.

Página 11089-11098

- Interviene el Sr. Director General dando respuesta a los señores portavoces.

Página 11098-11102

— Ruegos y preguntas.

Página 11102

- No hubo ruegos ni preguntas.

Página 11102

- Se levanta la sesión a las 18 horas y 42 minutos.

Página 11102

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión correspondiente al día de hoy 13 de junio con el primer punto del orden del día.

C-220(IX)/2011 RGEF.2154. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes, proyectos y objetivos previstos para la presente Legislatura en el ámbito de su competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Para la formulación de la comparecencia, tiene la palabra doña Amparo Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, tras la reunión que mantuvo Esperanza Aguirre en Moncloa con el Presidente del Gobierno, con el señor Rajoy, en una declaración tan solemne como insólita, la Presidenta Regional se mostró partidaria de devolver al Estado competencias como la sanidad, la educación o la justicia. Seguramente ya sabe usted lo que pensamos los socialistas: que la señora Aguirre debe dimitir si cree que el Estado gestiona mejor que ella; pero yo hoy, a usted, señor Director General, le pregunto: ¿Se ha adoptado por parte de su departamento alguna medida en relación con la Comisión Mixta de Transferencias?

Señor Director General, para el Grupo Parlamentario Socialista es del máximo interés cómo se están gestionando los fondos europeos; los fondos que recibe la Comunidad de Madrid. Por ello, ya le adelanto que usted volverá a esta Comisión, porque el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado su comparecencia a los exclusivos efectos de que explique a esta Asamblea el grado de ejecución del programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Feder, y el Fondo Social Europeo, FSE, de la Comunidad de Madrid para el periodo 2007-2013.

También le adelanto nuestra preocupación por el bajísimo nivel de gestión en programas tan esenciales como son el fomento de la empleabilidad en esta Comunidad, con 623.000 parados, y de la inclusión social y la igualdad, con cerca de un 20 por ciento de familias con hijos en riesgo de pobreza. Pero también nos preocupa el sistema de cualificaciones de la formación profesional; la competitividad de las empresas, en especial de las pymes; la investigación y la innovación; la eficiencia energética y las energías renovables.

Señor Director General hoy quiero centrar nuestro interés en la incorporación a sus responsabilidades, desde el 1 de enero, de las políticas de emigración, y de eso es sobre todo de lo que le voy a hablar. Señorías, la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la

Comunidad Autónoma de Madrid suprimió la Agencia Madrileña de Emigración. Lo hizo por el procedimiento de la ley de acompañamiento de los presupuestos para este año 2012, y lo ha hecho precisamente cuando esta agencia era más necesaria. Mire, la Agencia Madrileña de la Emigración ha sido tan efímera como sospecha; pero hoy lo que le voy a preguntar es dónde han ido los empleados públicos que trabajaban en la Agencia Madrileña de la Emigración. ¿Cómo se ha reestructurado esta Agencia a la hora de incorporarse a su Dirección General? Por cierto, ¿cuántos empleados han sido despedidos? ¿Cuánto se ahorró? Porque la justificación del Grupo Parlamentario Popular para votar a favor de su supresión solo tenía un argumento: el ahorro. Y mi pregunta es: ¿en qué situación se encuentra en este momento el Plan de Emigración? Sobre todo, porque le recuerdo que 233.000 madrileños viven en el exterior, y quiero saber cómo está el plan de retorno.

Mire, en este momento hay más emigrantes madrileños que nunca, y desde luego no me voy a referir a los 57.000 inmigrantes que han dejado la Comunidad de Madrid, no. Según el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2011, 16.267 madrileños se fueron de la Comunidad de Madrid; pero de enero a marzo, según el Instituto Nacional de Estadística, han salido 6.566. Es que la Comunidad de Madrid es la que lidera las salidas al exterior. Se van; por eso yo le pregunto: ¿qué está pasando con las políticas de emigración en la Comunidad de Madrid?

Usted ha sufrido un "recortazo" desde el jueves del 12,70, pero a mí me preocupa algo que afecta, y mucho, a la emigración. ¿Nos quiere explicar los 85.000 euros que se recortan en sanidad en su departamento, con dinero de su departamento? Y, por favor, ¿qué les ha hecho la Casa de Madrid en Australia para recortarle 6.000 euros? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz. Señor Corominas, bienvenido a esta Comisión. Ya sabe que dispone de quince minutos en su intervención inicial. Cuando guste.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (Corominas Fisas): Muchas gracias. Señora Valcarce, encantado de conocerla, porque la última vez que vine aquí no estaba usted.

Si usted me dice que me va a preguntar sobre la AME, Agencia Madrileña de Emigración, preparo con mucha más profundidad la respuesta. Yo le pido, por favor, que antes de convocarme me haga la pregunta detallada y específica; yo estoy encantado, no tengo ningún problema.

Tras mi última comparecencia de marzo, vuelvo aquí, les agradezco a SS.SS la oportunidad que me ofrecen de explicarles los planes que está realizando y que tiene previsto realizar durante esta Legislatura la Dirección General de Asuntos Europeos. Me gustaría destacar, en primer lugar, que la Dirección General, dependiente de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, se ocupa

principalmente de dos materias que se reparten entre la Subdirección General de Asuntos Europeos y la Subdirección General de Fondos Europeos. Estaré encantado también de comparecer en esta Asamblea para explicarle el nivel de ejecución de los fondos y cómo la Comunidad de Madrid los gestiona, que creo que los gestiona de una manera óptima, como siempre lo ha venido haciendo durante todos los programas operativos.

La Subdirección General de Asuntos Europeos tiene como objetivos potenciar la forma de participación de la Comunidad de Madrid en el proceso comunitario, reforzar las relaciones con los dos distintos órganos e instituciones comunitarias, impulsar las relaciones de nuestra región con otras regiones extranjeras para establecer líneas de colaboración y acercar más Europa a los madrileños y Madrid al proyecto de construcción comunitario. Además, desde el 1 de enero de este año, como usted ha dicho, han sido asumidas las competencias en materia de atención a los emigrantes madrileños en el exterior.

Si quiere, en este punto voy a responder a alguna de sus preguntas, no tengo ningún inconveniente; aunque, si quiere, yo estoy encantado de venir aquí y hablar con más profundidad del tema.

Me preguntaba usted por los empleados públicos. Los ha asumido todos mi Dirección General, excepto la Directora; hemos ahorrado un alto cargo.

En cuanto a los 85.000 euros en sanidad, corresponde a una partida que, efectivamente, se destina a sanidad; pero en este punto yo consideré que no había forma de saber cómo se gastaba ese dinero. En principio iban destinados a emigrantes madrileños en Argentina en una situación precaria; pero lo que a mí me gustaría hacer es establecer las herramientas necesarias para valorar esa situación. Hasta que no conseguimos hacerlo, hemos creído conveniente anular esa partida.

En relación a la Casa de Madrid en Australia, no ha sido capaz de justificar la subvención que se le dio, y no se le va a volver a dar; es así de sencillo.

En materia de fondos europeos, a los que usted también ha hecho referencia, la actual Legislatura 2011-2015 abarca un período de tiempo marcado por el cierre actual del período de programación 2006-2013 y el inicio de la nueva programación 2014-2020. Es un período bastante delicado, porque tienes que cerrar el anterior y tienes que planificar el futuro. Los programas correspondientes al actual período tienen como fecha límite de ejecución el 31 de diciembre de 2015. Es decir, hasta esa fecha podrán certificarse los gastos elegibles en los programas tanto Feder como Fondo Social; no obstante, es posible que dicha fecha pudiera ser prorrogada mediante una decisión modificativa de los programas, al igual que sucediera en el período 2000-2006, en el cual aquellos programas operativos que para toda la Unión Europea tuvieron necesidad de ello, vieron alargado el período de justificación hasta el 30 de junio de 2009. En consecuencia, las actuaciones de esta Dirección General en materia de fondos estarán marcadas por el cierre de la actual programación.

Con relación a la nueva programación, el ejercicio 2013 resultará un año crucial a efectos de definición de los nuevos programas, cuya programación abarcará el período 2014-2020, teniendo como fecha límite de ejecución el 2022, por la regla N+2.

Actualmente, ya se cuenta con tres elementos básicos para la planificación del nuevo período. Por un lado, están las propuestas de las directrices financieras elevadas el mes de junio de 2011 por parte de la Comisión al Consejo, al Comité Económico Social y al Comité de las Regiones. Conforme a estas propuestas, los recursos asignados a la política de cohesión ascenderán a 336.000 millones de euros, a precios de 2011, cifra que representa una disminución de un 5,3 por ciento respecto a los recursos asignados a esta política 2007-2013. De todas formas, no descartamos que todavía se pueda reducir más esta cifra dada la situación económica actual. Del anterior montante, el 15,8 por ciento, que son 53.100 millones de euros, está asignado a las regiones más desarrolladas entre las que se encuentra la Comunidad de Madrid, que son regiones con un PIB superior al 90 por ciento de la media comunitaria.

El segundo cimiento para la edificación del nuevo período de programación se asentó con la presentación por parte de los servicios de la Comisión de los nuevos proyectos de reglamento reguladores de los fondos para el nuevo período, los cuales, en términos generales, suponen un alineamiento de las prioridades de gasto de los fondos con las propias prioridades de la Agenda de Lisboa 2020, concentrándose los recursos, conforme a las propuestas, en torno a las competitividad de las pymes, la investigación e innovación y la eficiencia energética y energías renovables. En torno al 90 por ciento del gasto de los fondos de las regiones desarrolladas deberá dirigirse hacia estas áreas de inversión.

Finalmente el pasado mes de enero la Comisión concretó el tercer basamento de la nueva programación mediante la comunicación del borrador del marco estratégico común 2014-2020, el cual viene a desarrollar de forma muy detallada las actuaciones que podrán ser cofinanciables en el marco de las once prioridades básicas contempladas en los reglamentos. Pese a que es de esperar variaciones tanto en los delineamientos financieros como en los reglamentos de los procesos de negociación y codecisión con el Parlamento Europeo, no cabe duda de que tampoco se pueden esperar variaciones muy significativas. La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado ha iniciado el trabajo de análisis de las posibilidades que ofrece la nueva normativa, contribuyendo a fijar las posiciones más beneficiosas para la Comunidad de Madrid y para España, con intercambios de opiniones con los Ministerios de Hacienda y de Empleo, que actúan como cabeza de fila de la programación de gestión de los fondos estructurales; mediante el desarrollo de propuestas de enmiendas y dictámenes en materia de política regional y fondos europeos en el seno del comité de las regiones, así como la adopción de posiciones comunes con otras regiones europeas y españolas.

Los trabajos de elaboración de los nuevos programas deberán incardinarse en los denominados contratos de partenariado regulados en el artículo 13 de la propuesta del reglamento marco, los cuales, a grandes rasgos, definen la estrategia, las prioridades, y los recursos asignados para esta, debiendo ser presentados por parte de los estados miembros.

Pasando a la Subdirección de Asuntos Europeos. Se están desarrollando varias líneas de actuación en la presente Legislatura. En primer lugar, la coordinación, impulso y seguimiento de la participación autonómica en la construcción de la Unión. La Dirección General impulsará que la Comunidad de Madrid siga participando activamente en el proceso de construcción europea a través de los distintos instrumentos con los que cuenta, dentro del respeto a las competencias en política exterior, que, evidentemente, corresponden al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. En este marco, la Comunidad de Madrid, a través de una acción coordinada con las distintas Consejerías, continuará defendiendo sus intereses en las sesiones plenarios del Comité de las Regiones, que es un órgano consultivo de la Unión Europea que representa a los entes locales y regionales europeos. En este sentido, les informo que asistí a la última sesión plenaria, celebrada en mayo, presentando enmiendas y apoyando aquellas de interés para la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid continuará trabajando en coordinación con la Administración General del Estado, dentro de los distintos órganos de cooperación institucional existentes en esta materia. En este sentido, seguiremos participando activamente en la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, CARUE, que es el máximo órgano de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en temas europeos para articular adecuadamente la concurrencia de estas y las cuestiones propias de sus participaciones en asuntos comunitarios. La Comunidad de Madrid ha suscrito, tal y como les anuncié en marzo, las modificaciones de los acuerdos de la CARUE de 2004, que supone la ampliación del grupo de trabajo que trata temas de juego, y la ampliación a temas de deporte, y evidentemente pretende impulsar esta participación.

En relación con lo anterior, y en el ámbito de mis funciones, seguiré participando en las reuniones de la Comisión de Coordinadores, realizando el seguimiento de las cuestiones más relevantes que afectan al proceso de construcción comunitaria y de preparación de las reuniones de la CARUE. Como saben SS.SS., desde 2004 las comunidades autónomas tienen abierta la participación en determinadas formaciones del Consejo de la Unión, y me gustaría destacar el papel que ha ejercido la Comunidad de Madrid en la representación del resto de comunidades autónomas dentro del Consejo de Empleo, política social, sanidad y consumidores durante el primer semestre de 2011, y la representación en el Consejo de agricultura y pesca en el segundo semestre de 2011. Durante este año 2011 la Comunidad de Madrid no tiene encomendada ninguna representación en los consejos europeos.

Respecto a los comités de la Comisión en los que participa la Comunidad de Madrid, hay que decir que actualmente seguimos a la espera de la designación y composición de los comités para el nuevo período, para lo que la Comunidad de Madrid ha enviado su propuesta de solicitud de comités y su representación seguirá participando a través de aquellos comités en los que corresponda.

Les traslado a SS.SS. mi intención de seguir colaborando con la representación en España de las instituciones de la Unión Europea y de mantener una estrecha colaboración con los eurodiputados que nos representan en el Parlamento Europeo. En una de mis últimas visitas a Bruselas tuve una entrevista muy interesante con Alejandro Cercas, eurodiputado socialista, con Luis de Grandes, del Partido Popular, y vino el otro día Willy Meyer en visita sorpresa a la Real Casa de Correos. Asimismo, continuaremos colaborando con la Secretaría de Estado de la Unión Europea en todas las materias que tenemos en común y en el ámbito de nuestras funciones.

Por último, me gustaría trasladarles la petición de Francisco Fonseca, jefe de la representación de la Comisión Europea en España, para comparecer ante esta Cámara, al igual que ha hecho en otras regiones. Dicha petición se enmarca en la colaboración entre instituciones de la Unión Europea y la Comunidad de Madrid, así que, si SS.SS. lo creen oportuno y quieren invitar al señor Fonseca, estará encantado de venir.

En cuanto a las relaciones interregionales y la acción exterior, la Dirección General trabaja para intensificar las relaciones bilaterales con las demás regiones europeas y extraeuropeas, así como con embajadas de Estados tanto pertenecientes a la Unión como extracomunitarios, a través de encuentros y reuniones con representantes de los mismos, con el fin de establecer proyectos de interés común. Asimismo, traslado a SS.SS. que continuaremos trabajando para que la Comunidad de Madrid siga siendo reconocida en el exterior por su dinamismo económico y su apertura. En este sentido y en el marco de las relaciones de la Comunidad de Madrid con otros países de la Unión y con terceros países, les informo de que he mantenido encuentros con embajadores de distintos países. El otro día estuvimos con el Alcalde de Moscú, que vino a explicar un plan de ampliación urbana de su ciudad en el que trataremos de apoyar a las empresas madrileñas, trabajando juntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ayuntamiento de Madrid.

Como usted ha mencionado previamente, mediante la Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, quedó extinguida la Agencia Madrileña de la Emigración, asumiendo mi Dirección General el ejercicio de las competencias en materia de emigración. Actualmente seguimos estudiando y revisando todas las medidas implementadas por la antigua agencia, como el Plan de Ayuda a la Emigración, y aquellas medidas pendientes de poner en marcha, con el fin de valorar la oportunidad de su ejecución. Como les digo, es nuestra intención continuar y mejorar en la medida de lo posible la atención a los madrileños en el exterior y aumentar el conocimiento de la realidad y necesidades de los madrileños residentes fuera de España.

En cuanto al control del cumplimiento del derecho comunitario y las legalizaciones, desde esta Dirección General se van a seguir informando los proyectos de ayudas públicas que se elaboren por la Comunidad de Madrid, con el fin de garantizar el cumplimiento de la política de competencia. Además, realizaremos la coordinación y el seguimiento necesarios de los procedimientos de infracción abiertos por la Comisión para informar adecuadamente a la Comisión en sus requerimientos y reducir los incumplimientos por parte de la Comunidad de Madrid. Asimismo, seguiremos controlando que se notifiquen adecuadamente a la Comisión Europea los proyectos de reglamentos técnicos que se realicen desde la Comunidad.

En nuestra región esta Dirección General es responsable de la coordinación del sistema Solvit para la solución informal de los conflictos surgidos entre las empresas o personas físicas y las Administraciones Públicas por la mala aplicación de la legislación comunitaria del mercado interior, así como de la legalización de documentos de la Comunidad de Madrid que deban tener efectos en el extranjero.

En cuanto a la promoción y acercamiento de la Unión Europea a los ciudadanos madrileños y la difusión de la información sobre temática europea, continuaremos promoviendo el proceso de construcción europea, mostrando el compromiso del Gobierno regional con la Unión a través de distintas actuaciones de formación, seminarios, jornadas, cursos y sesiones formativas, información, participación en ferias y divulgación de actos o proyectos en colaboración con las embajadas. En este sentido, me gustaría subrayar los actos realizados en conmemoración del 9 de mayo, que es el día de Europa, para el que este año se han aglutinado todas las actividades en un solo espacio, en el Parque del Buen Retiro, y en una única jornada, el sábado 12 de mayo, con la organización de pasacalles, conciertos, títeres, zancudos, actividades deportivas y exposiciones, como "Construimos Europa". Es una exposición fotográfica que el lunes que viene volveremos a inaugurar en Chinchón, compuesta por una serie de fotografías de obras financiadas con fondos estructurales tanto en Madrid como en todos los Estados miembros.

Como sabrán SS.SS., dependiente de esta Dirección General está el Centro de Documentación Europea, que tiene como principal finalidad servir como centro de información y documentación especializada sobre temas referentes a la Unión Europea. Desde allí seguimos trabajando para que nuestros servicios alcancen al mayor número de ciudadanos.

Asimismo, Europe Direct de Madrid, insertado en la estructura del Centro de Documentación Europea, es un punto de información destinado a dar respuesta a las cuestiones relativas a la Unión planteadas por los ciudadanos, sea de forma presencial, telefónica o electrónica. Los productos divulgativos e informativos de nuestro centro gozan de un amplio reconocimiento en la red, y en esta nueva Legislatura se continuará trabajando en este sentido.

Como ya les comenté en marzo, y cuya materia despertó bastante interés en SS.SS., otro de los servicios de información que ofrece esta Dirección es el portal "Madrid Puerta de Europa". Se trata de un portal temático de fácil acceso que proporciona información sobre la Unión Europea, así como accesos a todos los servicios y actividades de la Dirección General. Desde el portal es posible suscribirse al servicio de arte informativo de la Unión Europea, que permite mantenerse permanentemente informado, a través del correo electrónico, de las novedades en legislación europea, las transposiciones de las directivas europeas a la legislación española, referencias de novedades bibliográficas, convocatorias de financiación y otras informaciones, en función de los perfiles seleccionados por cada uno de los usuarios.

En el caso de las transposiciones, a lo que la portavoz de Izquierda Unida creo que hizo referencia la última vez, tanto el servicio de alerta como la base de datos consultable "on line" recogen los textos completos de las directivas y de sus medidas nacionales de ejecución. Consideramos que la citada base de convocatorias es una herramienta muy útil para los ciudadanos, donde pueden consultarse las convocatorias públicas de financiación comunitaria relativas a los programas de la Unión Europea. Permite conocer qué programas existen, qué actividades financia cada programa, en qué porcentajes, quién se puede presentar, qué convocatorias han aparecido y cuáles siguen todavía abiertas.

En relación a lo anterior, desde la Dirección General pretendemos impulsar una serie de iniciativas cuya finalidad es facilitar la participación de las instituciones, de los organismos, empresas y municipios de nuestra región en los programas de acción directa de la Comisión Europea con el fin no solo de obtener nuevos recursos económicos, tan necesarios en estos tiempos sino también de seguir evolucionando hacia la excelencia en los distintos campos de actividad a través de la cooperación con socios de alto nivel de otros Estados europeos, para lo que nos hemos puesto en contacto con otras Direcciones Generales de cara a incentivar su participación en dichos proyectos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Corominas, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (Corominas Fisas): Termino, señora Presidenta. Junto al portal "Madrid Puerta de Europa", la Dirección General dispone además de otras plataformas "web" donde difunde sus servicios de actividades. Tenemos un bloc, que invito a que visiten; nuestra cuenta de twitter, con la que estamos en contacto con quien nos quiera seguir, y un boletín electrónico de novedades.

En la presente Legislatura seguiremos fomentando el trabajo en red desde nuestra Dirección General con vistas a la difusión de la información relativa de la Unión Europea. Esta difusión se realiza también en colaboración con la red de eurobibliotecas y los 17 CEPI, que son centros de participación e integración de la Comunidad.

Asimismo, para el cumplimiento de sus objetivos, esta Dirección General contará con la asistencia de la oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, que, por una parte, presta apoyo a las Consejerías de nuestra Administración regional, informando y promoviendo ante las instituciones comunitarias aquellas cuestiones de especial relevancia, y, por otra, ejerce de puente entre las instituciones de la Unión Europea y los ayuntamientos, las empresas, los centros de investigación, universidades madrileñas, etcétera. Yo creo, señora Presidenta, que con esto puedo dar por finalizada mi intervención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Es el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios; para ello, tiene la palabra el señor Fabo en representación de Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, porque no me voy a extender tanto, al contrario que en la anterior comparecencia, que, por nuestra parte, estuvo centrada en un aspecto. Solamente quiero hacer un comentario porque, como hemos estado comentando anteriormente, fue muy hábil por parte del Director General al crear una especie de contradicción en el seno de nuestro partido al respecto, y quiero aclarar –aunque ya está aclarado personalmente– que en realidad n hay contradicción alguna, como hemos concluido al hablarlo más directamente. Nosotros tenemos un empeño especial, en el sentido de que hemos hecho causa de ello, en que todo lo que se haga desde cualquier Comunidad Autónoma en el exterior se haga regido por los principios de austeridad y de economía de medios que en estos tiempos se imponen y que casi no hace falta ni reclamarlos, porque, efectivamente, desde el mes de marzo hasta ahora, eso ha ido avanzando progresivamente por decisiones de los propios Gobiernos autonómicos, forzados por la situación en algunos casos, aunque todavía quede mucho por hacer en nuestra opinión, pero también porque la forma de hacerlo debe estar basada, concebida o inspirada de un modo adecuado y conveniente con lo que nosotros creemos que debe ser la acción conjunta de la Administración de España, todos los niveles de la Administración en el exterior, donde entendemos que se han producido errores muchas veces, y no estoy hablando de la Comunidad de Madrid sino en general, y, por otra parte, reconocidos en conversaciones privadas con los propios responsables. En ese sentido, reconozco abiertamente que el caso de la Comunidad de Madrid no es un caso a denunciar en ese aspecto, sino por todo lo contrario, aunque creo que pecó en su inicio de una postura seguidista desde el liderazgo de otras comunidades autónomas en las que se han planteado estas cosas y se han concebido para fines distintos. Con esto quiero decir que creo que hay un entendimiento compartido de cómo deben hacerse las cosas y, en todo caso, algunas cuestiones pendientes de reconducir o de centrar debidamente, en este caso.

Por lo demás, usted ha hecho un repaso de las diferentes áreas de competencia, incluyendo la nueva, la Agencia de la Inmigración, y lo que deduzco es que hacen su trabajo y que van a seguir haciéndolo, cosa que me parece normal y plausible, por supuesto. Pero, para terminar, lo que le pediría sería una

información algo más concreta sobre los planes, fundamentalmente en dos áreas que en estos momentos son de mayor interés para nosotros: todo lo relacionado con el área de asuntos europeos, en la que queremos saber qué pasos han dado, qué acciones concretas y que planteamientos tienen previstos en este campo en los próximos tiempos, especialmente en lo referido a la gestión de los fondos europeos, su distribución... Se ha referido a esto y hay un tiempo nuevo por planificar, y yo creo que ahí tiene que haber cambios en el asunto, por lo que le pediría un poco más de concreción en relación a cuáles son las expectativas, cuáles son los planes y un poco explicado, para hacerlo más comprensible, en contraste con la etapa anterior; es decir, qué cambios se prevén, si se prevén cambios, y cuáles son las acciones que al respecto ustedes tienen pensado realizar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra la señora Vaquero en representación de Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Director General. Muchas gracias por toda la información que ha vuelto a traer de nuevo a esta Comisión. Nuestra máxima preocupación en estos momentos, como creo que no puede ser de otra manera, son precisamente los fondos europeos. Yo no sé si usted está en condiciones de suministrarnos la información pero nos gustaría que nos proporcionara toda la información que pueda al respecto, porque, en momentos de crisis como la que estamos pasando, con unos recortes prácticamente mensuales y con un rescate ya enteramente planificado, queremos saber qué puede estar pasando con esos fondos europeos, que, aunque sabemos que son para el período 2007-2013, nos preocupa que se puedan ver reducidos. De hecho, parece que en la traslación a los respectivos presupuestos de esta Comunidad así se visualiza y, por eso, queríamos que nos explicara si hay alguna novedad; si hay recortes por parte de Europa, si son los que se trasladan en los presupuestos y, si no los hay, por qué ese recorte en los presupuestos. Me estoy refiriendo al tema de políticas de empleo, en las que se evidencia perfectamente todo lo que está ocurriendo.

En ese sentido, queremos que nos diga qué está pasando con el Fondo Social Europeo de desarrollo regional, que estaba dotado para este período, si mis datos son correctos, con 430 millones y el fondo social europeo con 595 millones. Nos dijeron que los fondos Feder estaban apoyando a más de 22.000 empresas y nos gustaría saber de qué sectores económicos estamos hablando, así como cuántas personas o empresas se están beneficiando de esos fondos, concretamente para la formación del empleo y en orientación e intermediación laboral, que prácticamente ha desaparecido de todos los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Nos gustaría saber de qué sectores económicos estamos hablando, a cuántas personas, empresarios o empresas se están beneficiando de esos fondos concretamente para la formación del empleo y en orientación e intermediación laboral, que prácticamente ha desaparecido de todos los presupuestos de la

Comunidad de Madrid. Cuántas personas se están beneficiando y, por tanto, es posible que dejen de beneficiarse, de esa orientación e intermediación laboral, de los programas de creación de empresas, cuántas mujeres han participado de las actuaciones de formación profesional de ayudas al empleo femenino.

También me gustaría que hiciera usted alguna referencia a los fondos para el desarrollo sostenido, qué tipo de actividad concreta se ha desarrollado en los municipios como consecuencia de este programa... No sé si me está entendiendo de lo que le estoy hablando. (*Asentimiento por parte del Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.*) Y con qué sectores está relacionado, si con la cultura, el turismo- Me imagino que sí.

Por otro lado, más del 60 por ciento de los fondos Feder se destina al ámbito de la investigación y también sabemos lo que está pasando con la investigación en la Comunidad de Madrid, porque hay sectores, como biotecnología o las tecnologías de la información y la comunicación... No sé qué papel tiene su Dirección General en todo esto, si es simplemente de intermediación entre una institución y otra o si se trata además de cooperar con diferentes consejerías, como por ejemplo podría ser perfectamente, la de Educación y Empleo, que entiendo yo que sería la más idónea. Simplemente quiero que nos explique usted, porque yo no lo sé, qué papel en concreto tiene su Dirección General en el desarrollo de los proyectos que se están llevando a cabo con cargo a estos fondos, qué tipo de infraestructuras se están creando en la Comunidad de Madrid, si es que se estuviera creando alguna, porque para poderlas desarrollar imagino que necesitarán unos espacios determinados. En torno a los fondos europeos, en lo que más nos interesaría que usted abundara esta tarde el fomento de la empleabilidad. Creemos que en estos momentos en nuestra Comunidad es absolutamente necesario poner en marcha políticas para generar la empleabilidad. La inclusión social, la igualdad entre hombres y mujeres en otros momentos fue también un gran objetivo de estos fondos; queremos saber cómo está todo esto.

También nos preocupa lo que aquí se ha planteado sobre la Agencia Madrileña de Emigración, eliminada a través de la Ley de Medidas Fiscales. Yo no sé si el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha eliminado la Agencia madrileña de Emigración porque le guste poco la emigración y los problemas relacionados con ella o porque le guste demasiado la emigración, que todo puede ser. Lo digo porque en otros momentos se ha tratado... Nunca se debe emplear la palabra generosidad con las personas emigrantes. Con nuestros emigrantes, todo lo que se les pueda ofrecer es poco porque son nuestros, pero si que hemos visto cómo en algunas ocasiones ese exceso de generosidad, que tampoco sabíamos muy bien a qué respondía, salvo especulaciones que todos nos podemos hacer en épocas de elecciones, pero no creo que sea esa la cuestión. En fin, que nos expliquen por qué se ha sustituido, por qué se integra en su Dirección y sobre todo qué objetivos y con qué criterios se está trabajando. Esto es simplemente a nivel de conocimientos, y disculpe mi ignorancia en este sentido, porque no sé, dentro de su Dirección General, cómo se desarrolla este trabajo

y todo lo que está relacionado con ello. Nos gustaría conocerlo para hacer un seguimiento lo más objetivo posible también de ese trabajo. Y por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora portavoz. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Valcarce.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** Gracias, señora Presidenta. Señor Corominas, usted viene aquí a comparecer porque se lo ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista a los siguientes efectos, que parece que usted no conoce: para informar sobre planes, proyectos y objetivos en el ámbito de su competencia. Lo más relevante de los cambios que se han producido en estos últimos seis meses en el ámbito de su competencia es que se le ha incorporado una nueva competencia que antes no era suya, como es el caso de los madrileños en el exterior, la atención a los madrileños en el exterior. Claro, su sorpresa, desde luego, a mí me ha escandalizado.

El Grupo Parlamentario Socialista cree que nos ha faltado usted al respeto, porque usted no sabe y no contesta. Yo lamento la vergüenza ajena que ha podido pasar el Partido Popular, pero, mire, es inadmisibile, absolutamente inadmisibile, porque usted es uno de los cien altos cargos de la Comunidad de Madrid que cobran más que el señor Rajoy, que cobran más que el señor Presidente del Gobierno de España, incluso con el 10 por ciento de recorte que le aplica el nuevo proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid; por cierto, usted solo el 10 por ciento, pero en su departamento el 12,70, y no ha sido usted capaz de explicarnos por qué. De la misma manera que es usted incapaz de explicarnos qué han ahorrado suprimiendo la Agencia Madrileña de la Emigración y dice: es única y exclusivamente un alto cargo. No, no es verdad; no es ni siquiera ese ahorro al que se refiere en el artículo 5 d) el nuevo proyecto de ley de presupuestos de esa manera tan eufemística. A esos señores, personal laboral con retribuciones de más de 80.000 euros, es decir, más que el Presidente del Gobierno de España, más que el señor Rajoy, es el 8,7 por ciento.

¿Qué es lo que nos preocupa a nosotros? Que hoy usted no ha sido capaz de decirnos cómo se reestructura la ayuda de la Comunidad de Madrid a los madrileños en el exterior. Ha sido incapaz de decir una sola palabra del Plan de Emigración, y ha sido incapaz de decirnos una sola palabra del Plan de Retorno para los madrileños en el exterior que quieren volver a la Comunidad de Madrid. Pero lo más grave es, señor Director General -yo no sé si es cuestión de incompetencia o falta de corazón- que usted diga que, como todavía no tiene claro no sé qué herramienta, de momento las ayudas para sanidad a los madrileños que viven en Argentina en situación precaria -y lo ha dicho usted-: fuera. Pero, ¿cómo va a explicar usted eso? Es decir, a madrileños que viven en Argentina en situación precaria que recibían unas ayudas, como usted no tiene la herramienta, de momento se lo quita. Y yo le voy a hacer dos preguntas que me preocupan: ¿Qué pasa con los madrileños en Argentina? ¿Van a tener o no ayuda para sanidad? Y esto es algo muy importante.

Con anterioridad no se hacía la distinción de si tenían una situación precaria o no, y esto es algo muy grave porque estamos hablando de algo tan fundamental como es la sanidad, y usted nos dice que a los madrileños en situación precaria, que están viviendo en Argentina, les quita la ayuda.

Además, quiero saber si los madrileños en el exterior que vienen por un período de tiempo a Madrid, a la Comunidad de Madrid, y que cuando llegaban a esta Comunidad iban a sacar su tarjeta sanitaria, a partir del 1 de julio van a poder seguir haciéndolo. ¿Sí o no? Porque esto es muy importante. ¿Lo van a poder seguir haciendo? Porque son españoles, porque son madrileños, y quiero saber si, cuando vengan a su casa, a Madrid, van a tener la cobertura sanitaria. ¿Sí o no? Esto no es una cuestión baladí; es que en ello va la salud de nuestros compatriotas, señor Director General, de españoles, de madrileños, y no podemos ventilarlo así porque usted no sabe o no contesta.

Mire, ustedes nos han mentido a los madrileños; nos mintieron con la deuda, con el déficit y con el ahorro. Usted hoy lo ha tenido que reconocer. El Gobierno que preside la señora Aguirre ha suprimido la Agencia Madrileña de Emigración, y solo nos dio el argumento del ahorro; argumento que usted hoy ha echado por tierra. No se ha ahorrado nada, señor Director General, tampoco el de la Directora General de la Agencia. Ustedes crearon la Agencia Madrileña de Emigración, tuvo la cortísima vida de cuatro años y ponen a una Directora General al frente de esta agencia, conocida más como una especie de agencia de publicidad y propaganda del Partido Popular en el exterior. ¿Sabe por qué? Titulación: periodismo; nobilísima titulación. De oficio –y eso lo sabe usted como yo-: jefa de prensa del Partido Popular de la señora Aguirre. Oficio actual: concejala del Partido Popular, responsable de las relaciones institucionales de Majadahonda. Mire, no nos hemos ahorrado los madrileños nada; por lo tanto, ustedes han suprimido una agencia para no ahorrar nada, absolutamente nada de nada.

Nosotros queremos saber qué pasa con las subvenciones. ¿Sabe cómo se dio a conocer esta agencia? Lo recordará muy bien: por el escándalo de las subvenciones. Dedique al menos tres minutos a decir cuáles son las relaciones de su departamento con las casas regionales de Madrid en el exterior, porque nosotros queremos saber si va a continuar esa situación, que nos tiene a todos absolutamente escandalizados, de: subvenciones sí; si la junta directiva de la Casa de Madrid en Argentina no nos gusta, no hay subvención. Mire, vale ya de sectarismo. Aquí hay cosas muy importantes en juego. Está en juego el trabajo serio y riguroso de un Gobierno que tiene que demostrar que protege a los madrileños, a los de aquí y a los del exterior; pero sobre todo debe ser un Gobierno que no deje desamparadas a las personas cuando más lo necesitan, como son nuestros emigrantes en el exterior. E insisto: para nosotros es de vital importancia que despeje las dudas y los temores que tienen todos los emigrantes en el exterior. Yo no tengo ningún reparo en que lo haga usted aquí, en sede parlamentaria, o por twitter; pero 140 caracteres... Vamos a ver si usted es capaz de responderme aquí en algo más que 140 caracteres. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En defensa del turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Tormo.

La Sra. **TORMO MAIRENA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la presencia del director general señor Corominas, y me sorprende que vuelva a comparecer en esta Comisión porque no hace ni tres meses que vino a esta Comisión exactamente por el mismo motivo; en este caso fue por una comparecencia acumulada a petición de UPyD e Izquierda Unida, aunque había alguna variación en la solicitud de comparecencia por parte de UPyD porque se refería más, si no recuerdo mal, a la Oficina de Atención en Bruselas, pero, comprobando el texto de las comparecencias, creo que, salvo una palabra, que es añadir proyectos, la literatura es exactamente igual. Yo creo que no deberíamos repetirnos por operatividad de esta Comisión, precisamente para no aburrirle a usted, volviendo a contar lo mismo unos pocos meses después, incluso al personal de la Asamblea, que vuelve a tener que teclear probablemente los mismos argumentos, porque en estos meses pocas variaciones se producen, y sobre todo porque las comparecencias, o al menos la literalidad de las comparecencias, habla de proyectos, de planes y, algo de futuro.

La portavoz del PSOE ha cambiado sobre la marcha el objeto de la comparecencia; de hecho, ha sometido al Director General a una especie de tercer grado con cuestiones muy precisas, que creo que usted hubiera agradecido haber conocido de antemano porque probablemente el volumen que se maneja en la Dirección General es complejo y uno no puede tener todos los datos en la cabeza. Es verdad que se pueden pedir informes, pero se trabaja mucho mejor y se da mejor respuesta a los diputados de esta Comisión cuando el objeto de la comparecencia se concreta mucho más. En mi caso, por la parte que nos toca, como miembro de esta Comisión, le pido disculpas porque, personalmente, si tuviera que comparecer me gustaría saber de qué se me va a preguntar y no tener que cambiar sobre la marcha. Eso a lo mejor también contesta a algunas de las cuestiones que ha planteado en su turno de réplica la portavoz del PSOE respecto a que usted no ha dado una serie de detalles; entiendo que, si no se pueden proporcionar en este momento porque son muy concretos, lo podrá hacer llegar al Grupo y probablemente todos saldremos ganando con la información.

Yo soy muy respetuosa tanto con los tiempos de los altos cargos que comparecen en las comisiones como con el tiempo de todos los diputados de todos los Grupos, pero a veces esto parece un "dèjà vu", que ya lo hemos vivido, que volvemos a hablar de lo mismo, y creo que hay temas suficientes como para que podamos abordar otras cuestiones; además, el ritmo de los acontecimientos hace que todo vaya muy deprisa, que se estén tomando decisiones sobre la marcha, y sinceramente creo que eso podría hacer mucho más interesante nuestro trabajo.

La señora Valcarce ha pensado que hemos pasado vergüenza en el Grupo Popular. Yo personalmente no, y me atrevo a decir que mis compañeros de Grupo tampoco han pasado vergüenza por

la intervención del Director General. Como ha dado por hecho que podíamos haberla pasado, quiero que quede constancia de que no hemos pasado vergüenza, también para tranquilidad del Director General.

También se ha referido a la retirada de ayudas a madrileños en el exterior. Como sé que esto va a ser objeto de numerosas intervenciones a lo largo de esta Legislatura, quiero destacar que el Partido Popular ha tomado conciencia de cuál es la situación, probablemente crítica, de este país; de la escasez de recursos económicos con los que contamos, y somos muy conscientes de que se han hecho y se van a tener que seguir haciendo ajustes, recortes, o llámese como quiera. Creo que avanzamos poco comparando permanentemente cuál fue la situación que vivimos en la Legislatura pasada y cuál es la situación que nos toca vivir y si el objeto de nuestra Legislatura va a ser estar todo el rato comparando: antes teníamos, antes se daba tanto, antes había subvenciones para tal y ahora no las hay, nos podemos tirar así todas las Comisiones pero probablemente avanzaremos poco, y creo que cuanto antes afrontemos cuál es la situación será más fácil poder avanzar en la buena dirección; pero, bueno, ya les digo que es una elección que ustedes hacen, y podemos tirarnos de aquí al final de la Legislatura preguntando a cada Director General por qué el ejercicio pasado tenía 85.000 euros u 850.000 y este año tiene un 15 por ciento o un 2 por ciento menos.

Estamos en una crisis sin precedentes, y desde las Administraciones –entiendo que con la voluntad de los técnicos y de los políticos- se intenta hacer el menor daño posible, pero creo que todos somos conscientes de que la situación va a dar muy pocas alegrías y probablemente bastantes preocupaciones a todos. Se podrá poner en cuestión por qué se tira o se recorta de algunos capítulos, pero confío en los técnicos y en quien está al frente del Gobierno regional y de los altos cargos, que tienen una información probablemente mucho más exhaustiva de la que podemos tener nosotros, así como un conocimiento mayor del día a día, lo que les hace ser las personas cualificadas para tomar decisiones a la hora de afrontar una realidad que no tiene vuelta de página: que no se dispone del mismo dinero del que se disponía en ejercicios anteriores.

También se ha referido la señora Valcarce a la asistencia sanitaria; que, si se retornaba, se tiene acceso. Yo no soy una entendida en la materia, pero creo que no me equivoco si digo que el procedimiento a la hora de solicitar o ser beneficiario de la tarjeta sanitaria responde a un procedimiento, a unos requisitos, y que, siempre que se cumplen, esa asistencia sanitaria o es servicio se obtiene. Otra cosa es que la persona, por haber estado residiendo en el exterior, haya hecho algún cambio que suponga un procedimiento que, a la hora de volver al país, tiene que poner en regla. Yo estoy segura de que, a falta de que nos pueda contestar el Director General, que dudo que nos pueda dar detalle de todo esto, desde la Consejería de Sanidad nos podrían aclarar estos detalles.

Ha hecho referencia también a la idoneidad de la persona que dirigía la Agencia Madrileña de Emigración, que, por cierto, se ha contado hoy como si fuera una novedad, y esta supresión de la Agencia

Madrileña se produjo en diciembre de 2011; bueno, han pasado seis meses. En cualquier caso, no tengo ningún problema en referir a ello, pero a mí me gusta avanzar y ponerme en la situación presente; sin embargo, aquí tengo muchas veces la sensación de que retrocedemos pasos en lugar de dar pasos hacia delante.

Sobre la idoneidad, que parece que lo que se ha puesto en cuestión es su vinculación política, yo creo que difícilmente ninguno de los Grupos políticos aquí presentes estamos en condiciones de dar lecciones morales, incluso consejos, sobre si las personas que ocupan los puestos tienen vinculaciones políticas o no, porque estoy convencida de que ninguno de los Grupos políticos que representamos ha tirado de "head hunter", ha hecho pruebas de selección de personal, y no ha tirado en muchas ocasiones de militantes o de personas afines, lo cual no hace que les descalifique. Y esta persona, como muy bien ha dicho la señora Valcarce, es una persona titulada en periodismo, con una experiencia profesional que es la suya, la que ha tenido a lo largo de sus diferentes cargos, y podía estar perfectamente cualificada; de hecho, por lo que he podido seguir de su trabajo, creo que ha hecho un labor encomiable, y, respecto a el hecho de si es militante o no del partido, también el anterior embajador en Argentina ha sido militante del PSOE... (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Ese no es el problema.*) Yo creo que el problema no es que sea militante o no, que, por cierto, a lo mejor nos lo tenemos que hacer mirar y se debería optar porque en determinados puestos no hubiera militantes de los partidos, al menos eso es lo que nos critica la sociedad, y, cuando la sociedad habla, hay que escucharla. (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *Es un problema de ahorro.*) Vuelvo a decir lo mismo: la situación que venimos atravesando hace que se estén tomando decisiones sobre la marcha, esas decisiones llevan a que se hayan suprimido algunos organismos, y probablemente algunos más se tendrán que suprimir, y podría haber sido la Agencia Madrileña de Emigración o podría haber sido otro organismo; en cualquier caso, yo sé que lo criticarían igualmente.

Sinceramente, yo creo que hay mucho más contenido dentro de la Dirección General que usted encabeza. A mí personalmente me gustaría que en las próximas comparecencias que puedan tener lugar en esta Comisión pueda contarnos algunos avances, que algunos han mencionado ya los Grupos políticos de la oposición. Estoy segura de que en la situación que hay las relaciones con otros países y con otros funcionarios o eurodiputados se estarán intensificando porque al final están en juego los intereses de la Comunidad de Madrid, de todos los madrileños, y, por lo tanto, a mí personalmente me gustaría que en próximas ocasiones, y si puede hacerlo ahora, nos dé algún mensaje positivo respecto a esas actuaciones que entiendo que estará llevando a cabo la Dirección General y que puedan repercutir favorablemente. Por mi parte, nada más; agradecer de nuevo su presencia y su tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Tormo. Para cierre de debate y contestación a las distintas cuestiones planteadas por los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Corominas por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

(Corominas Fisas): Muchas gracias a todos los portavoces.

Señora Valcarce, no necesita amenazarme con convocarme otra vez aquí. Yo estoy encantado. Para mí es un privilegio venir aquí y explicarles todo lo que me pregunten. Lo digo porque me ha amenazado con convocarme a hablar de fondos estructurales. Estaré encantado de venir aquí y explicarle todo lo que quiera saber. Seguro que nos llevamos muy bien usted y yo, no hay ningún problema, pero no tiene por qué ser tan agresiva. A mí me ha sorprendido.

De todas maneras, todas las dudas se han centra en la AME, la Agencia Madrileña de la Emigración, y en los fondos estructurales. Sin perjuicio de volver aquí otro día a hablar monográficamente de cada uno de los temas, les voy a adelantar algunas cosas. Empezaremos por la Agencia Madrileña de Emigración. A mí me parece curioso que, por un lado, critiquen el gasto, consideren que puede llegar a ser una herramienta electoralista y pregunten por qué hay tanto gasto y tal y, por otro lado, me exijan ahorro; yo les pido coherencia en este aspecto. Ha habido un ahorro en la transferencia a mi Dirección a pesar del alto cargo que llevaba antes la Agencia, yo no sé dónde estará ahora. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *¡Está colocado!*) Yo no sé donde está ahora, estará sustituyendo a alguien, es que me da igual. Yo sé que en la Agencia Madrileña de Emigración ha habido un ahorro, y se están estudiando otras medidas de racionalización de gasto. En cuanto a la sanidad, a la que usted hacía referencia, quizá me he expresado mal, Yo lo que quiero hacer es garantizar que la ayuda en materia de sanidad que se envía va a llegar a quien tiene que llegar; es de lo único que quiero asegurarme única y exclusivamente.

En cuanto a la atención a los nuevos emigrantes madrileños, para mí es un tema muy sensible y muy importante, y quiero dar una ayuda, dentro de lo posible, a todos los ciudadanos madrileños que, forzados por la situación económica, se ven obligados a salir de España, y estamos trabajando para darles apoyo en la empleabilidad... (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego que no establezcan diálogo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO**

(Corominas Fisas): Lo que no voy a hacer, y esto se lo digo ahora y lo he dicho en todas las casas, es financiar cocidos. Esto no lo voy a hacer, no creo que la Administración tenga que hacer esto, y no lo voy a hacer. (La señora Valcarce García pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Valcarce, le ruego que guarde silencio, su turno ha terminando. Gracias, señoría.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (Corominas Fisas): En cuanto a la AME, sin perjuicio de que me vuelva a convocar, vamos a racionalizar el gasto, vamos a intentar dar un apoyo efectivo a los madrileños. Perdóneme pero personalmente prefiero apoyar a los nuevos madrileños que se están yendo ahora que a madrileños que no han vivido nunca en Madrid y que no han pagado nunca sus impuestos aquí, por muchos votos que nos puedan dar, eso me da igual. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En cuanto a los fondos estructurales. No es la Comunidad de Madrid la que negocia con al Comisión Europea las dotaciones de los fondos, es el Reino de España, que es el interlocutor de la Comisión. Nosotros, evidentemente, estamos en contacto con el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Trabajo, que son los que gestionan Feder y Fondo Social respectivamente, para hacerles llegar nuestras opiniones al respecto. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (Corominas Fisas): Nosotros estamos en contacto permanente. Ustedes saben que Madrid está catalogada en 2007-2013 como región de competitividad, en 2014-2020 se llamará región más desarrollada. ¿Y esto qué implica? Implica una tasa de cofinanciación del 50 por ciento; O sea, en todos los proyectos la Comunidad de Madrid pone el 50 por ciento y la Comisión Europea pone el otro 50. Y también implica una restricción de los temas prioritarios de los temas en los que se puede gastar el dinero. Son sobre todo en políticas de I+D+i, empleabilidad, pymes, etcétera. No es ningún secreto -y no le pasa solo a Madrid sino a todas regiones españolas y a todos los países europeos- que evidentemente cuesta más gastar, porque siempre está ese 50 por ciento que tienen que poner los países miembros. De todos modos, y sin perjuicio, repito, de volver aquí y darle todos los datos necesarios, el nivel de ejecución de la Comunidad de Madrid es de los mejores a nivel estatal. Estamos cumpliendo con todos los compromisos de N+2. Usted sabe que tenemos dos ejercicios presupuestarios para hacer frente a los gastos presupuestados. Estamos haciendo frente a esos compromisos, no estamos perdiendo ayuda, estamos ejecutando bien. Evidentemente, se podría hacer mejor; si la situación económica fuera otra quizá hubiésemos ejecutado ya el cien por cien del programa operativo, pero tenemos hasta el 2015 porque, si bien es cierto que el programa operativo es de 2007-2013, por la regla N+2 tenemos hasta 2015 para ejecutar los fondos estructurales. De momento, en otros programas operativos hemos ido mejor. En el programa 2000-2006, a estas alturas, se iba mejor, pero estamos dentro del margen de salvación, por decirlo así. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO** (Corominas Fisas): No, le digo que no vamos a perder fondos europeos si las cosas siguen como están yendo hasta ahora. Creo que las cosas se están haciendo muy bien, sobre todo por parte de los funcionarios de mi Dirección, que han ejecutado excelentemente todos los programas operativos de la historia de la Comunidad de Madrid. Hemos ejecutado al 110, 115 o al 120 por ciento todos los programas operativos; es decir, saben hacer las cosas, las hacen muy bien y estoy convencido de que este programa operativo se va a hacer igual y se va a conseguir ejecutar el cien por cien de los fondos. De todos modos, estaré encantado de venir aquí y explicarles todo lo que quieran saber, con todos los datos y todos los números, sin ningún problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, por sus explicaciones a esta Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-459/2012 RGEP.4585. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Cooperación con la Administración Local, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre apoyo económico que presta la Comunidad de Madrid a los Ayuntamientos. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Ruego al director general de Cooperación con la Administración Local señor González Taboada, que comparece a petición del Grupo Parlamentario Socialista, representado por el señor García Sánchez, que se incorpore a la mesa para que pueda abordarse la segunda comparecencia. *(Pausa.)* Muchas gracias, señorías. Señor Director General, le damos todos la bienvenida. Como apenas viene por esta Comisión, no sé si conocerá su dinámica, pero ya sabe que el portavoz del Grupo Socialista dispone de cinco minutos para sustanciar la iniciativa.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida a este desconocido Director General de Cooperación con la Administración Local, que nunca ha comparecido ante esta Comisión y que nunca ha ocupado un cargo de Director General. Hablando en serio, la verdad es que yo tenía previsto que esta comparecencia se produjese un poco más tarde, pero, ciertamente, después de la última semana, desde el pasado jueves en el que tuvimos el recorte oculto con motivo de los 2.000 millones ocultos en facturas guardadas en cajones, me imagino que del Prisma no serían muchas de ellas, porque prácticamente desde 2010 y 2011 no se ha ejecutado. Me imagino que no serán del Prisma; serán de otro tipo de actuaciones, de políticas activas de empleo que no se pagan a los ayuntamientos o de otras cuestiones; del Prisma, no, porque poco se hizo en el pasado ejercicio y en este las obras se han adjudicado recientemente, como se dijo en la última sesión. Por eso, yo creo que no está mal dar un repaso, sabiendo lo que se avecina.

Después de la tranquilidad con que todo el mundo nos quedamos el sábado pasado cuando el Presidente del Gobierno se fue a ver el partido de la Selección Española, pensé: está todo tan tranquilo, aunque es verdad que, después de lo que ha dicho la anterior portavoz del Partido Popular, me he quedado más alarmado, porque va a haber muchos más recortes después de los que ha habido el pasado jueves. La cosa viene mal y, según se lee en la prensa, el déficit público también va a aumentar con los 100.000 millones de euros de rescate, entre otros, también los que están en Argentina, pero sobre todo los ayuntamientos de esta Comunidad de Madrid, que ven que se publican no sé si 64 -34 como decía la Presidenta o el Consejero de Economía- o 65 tasas. Pero a la vista del proyecto de presupuestos, en el que hay una cantidad muy importante de tasas, algunas de las cuales repercuten directamente en las arcas municipales, ciertamente, yo creo que es un momento muy adecuado para que el Director General responsable en materia de Administración local explique a esta Comisión qué piensan hacer, cómo van a paliar, ayudar y coadyuvar a los ayuntamientos en el sostenimiento de los servicios que están en marcha actualmente. En ese sentido, me parece muy acertado que comparezca hoy nuevamente, a pesar de que sea un clásico en esta Comisión; pero eso va en el cargo. Por tanto, como creo que usted tiene buena disposición, y nosotros también tenemos la de escucharle y sugerirle algunas mejoras para los municipios, me parece muy acertado.

Como ha sido tan poco lo que se ha hecho en relación con el Prisma, y ya nos dijo el otro día la relación casi de memoria, con cifras y datos, de todo lo que se ha hecho, casi ya me lo sé. Tenemos la relación de la última Comisión, y como se la sabe usted perfectamente de memoria, y todos los comparecientes y los que estamos aquí presentes casi nos la sabemos, no hace falta entrar mucho en detalle; pero me gustaría avanzar en si tienen previsto llevar a cabo el Plan de Cooperación de Obras y Servicios en cooperación con el Estado. También, ya que no han convocado ninguna subvención, no sé si es porque están pensando en mayores recortes, en programas de su competencia de la Administración Local, me gustaría saber qué tipo de cooperación pretenden llevar a cabo durante lo que nos queda de este segundo semestre y este nuevo presupuesto semestral, una cosa curiosa de la Administración, de cooperación con los ayuntamientos, que es lo que realmente nos interesa en este caso, y que afecta no solo, lógicamente, a los ayuntamientos sino también a los municipios y a los servicios que ellos prestan. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Vamos a explicarle a este bisoño Director General de Cooperación con la Administración Local que dispone de 15 minutos para contestar al tenor literal de lo que se le pregunta. Tiene la palabra, señor González.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco para informar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el apoyo económico que presta la Comunidad de Madrid a los distintos ayuntamientos de nuestra Comunidad.

En primer lugar, quiero aclarar que de la edición literal de la pregunta se desprende que no está incardinada exclusivamente en el apoyo económico que presta la Dirección General de la Administración Local, ya que son diversas las Consejerías que, atendiendo a su ámbito competencial específico, desarrollan políticas de apoyo económico a los ayuntamientos de la región.

Por otro lado, interesa resaltar que la pregunta se refiere al apoyo económico a los ayuntamientos, pero, con carácter general, tanto la Dirección General como la Comunidad de Madrid impulsan políticas de apoyo económico a las entidades locales: municipios, mancomunidades y agrupaciones. Asimismo, el apoyo económico debe entenderse en su sentido más amplio; es decir, no solo a la percepción directa de fondos por parte de la Comunidad de Madrid a las arcas municipales sino también el apoyo económico al cumplimiento de sus competencias, dotándoles de medios materiales y de asistencia.

Al objeto de delimitar la respuesta a la pregunta, cabe realizar las siguientes consideraciones generales: por una parte, la intervención contendrá datos generales sobre el apoyo económico global de la Comunidad de Madrid y, por otra, la descripción de las líneas de apoyo económico sobre las que ostento la responsabilidad desde la Dirección General de Cooperación con la Administración Local. La Comunidad de Madrid tiene previsto destinar para apoyo económico de las entidades locales de la región, y para el ejercicio 2012, un total de 762.563.313 euros, correspondiendo a la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deportes y Portavocía del Gobierno la cuantía de 96.541.607 euros. Esta misma Consejería en el año 2011 tenía destinada a esta finalidad un importe de 30.260.189 euros, por lo que se ha producido un incremento en el ejercicio 2012 de un 68 por ciento.

En cuanto al apoyo económico a los ayuntamientos, en el marco de las competencias atribuidas a esta Dirección General, obvia decir que, tal y como su propio nombre predica y sus competencias amparan, el apoyo económico es y será la clave definitoria de las líneas de actuación, aunque son muchas otras de índole no económica, las actuaciones que también se desarrollan en el ámbito de la cooperación local, y que sin duda inciden en la mejora de la gestión municipal y, por ende, de la eficiencia económica en la prestación de servicios al ciudadano.

Entre los instrumentos de apoyo económico local, esta Dirección General persigue, como ya he mencionado en comparencias anteriores, mantener políticas estables de cooperación con otras que procede redefinir dado el actual contexto económico. En todo caso, los fines que deberemos gestionar, en el marco de la cooperación con la Administración Local, son los siguientes: mantener los instrumentos de cooperación local ya consolidados, sin perjuicio de su adaptación o racionalización; adecuación a las demandas de las entidades locales bajo el principio de corresponsabilidad en la eficiencia de la financiación; equilibrio entre servicios públicos demandados por los ciudadanos y la viabilidad de su mantenimiento.

De acuerdo con estas consideraciones generales, procede entrar a valorar el alcance del apoyo. El apoyo económico a los municipios requiere diferenciar las líneas de apoyo que van destinadas a todos los municipios de la región de aquellas líneas que van dirigidas específicamente a municipios pequeños o de menor capacidad de gestión o económica. Aunque actualmente la consideración de municipio pequeño está sometida a debate institucional, como todos ustedes conocen, en su doble vertiente política y jurídica, no se puede obviar que la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, considera municipio pequeño a aquel que tiene población inferior a mil habitantes; por otra parte, en su artículo 123, prevé una declaración genérica de apoyo a las entidades locales de menor capacidad de gestión, y define ámbitos prioritarios de actuación dirigidos a municipios de menos de 5.000 habitantes, entre otros, en su artículo 134.2, relativo a la convocatoria de subvenciones. En consecuencia, desde el punto de vista del destinatario, el apoyo económico a los municipios permite diferenciar por razón del municipio, entre ayudas a todos los municipios, como es el caso del Programa Regional de Inversiones y Servicios, Prisma, a excepción del de Madrid, pequeños municipios, concretamente los de población inferior a 5.000 habitantes, en las líneas de subvención, y mancomunidades y agrupaciones, en subvenciones que potencian dichas formas asociativas.

Asimismo, podemos diferenciar, por razón de la tipología del apoyo a los municipios, entre las actuaciones de la Dirección General, que constituyen políticas de apoyo a los ayuntamientos con impacto presupuestario indirecto y, por otro lado, las actuaciones que sí comportan impacto económico directo. Respecto a las primeras, actuaciones con impacto presupuestario indirecto para el municipio, aunque directo para este u otros centros gestores, podemos destacar las siguientes: programa de formación; programa de especial relevancia para el perfeccionamiento y formación permanente y continuada del personal al servicio de las corporaciones locales, por lo que se organizan con carácter anual cursos especializados en materia local, administrativa, técnica, económica, jurídica, contable e informática. También asistencia letrada a municipios con población inferior a mil habitantes para su defensa en juicio; asesoramiento con carácter general que presta la Dirección General en todos los ámbitos: jurídico, económico y organizativo. Merece especial mención destacar, por su importancia en el contexto económico actual, tres materias que han requerido especial refuerzo al ser de mayor demanda municipal: asesoramiento en la confección de planes de ajuste municipales para el pago a proveedores, tanto en la interpretación de los requisitos exigidos como en la necesaria evaluación interna municipal, al preverse en algunos casos la necesidad de redimensionar su persona. La proyección financiera de los planes de ajuste presentados, así como la necesidad de su revisión y seguimiento, puede requerir que se siga impulsando este tipo de apoyo a los ayuntamientos. En estrecha relación con lo anterior, hay que destacar, en segundo lugar, que para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para el pago a proveedores, desde la Dirección General se ha requerido apoyo técnico para la puesta al día de las deudas municipales a proveedores en sus correspondientes registros, así como la puesta al día de las liquidaciones presupuestarias a través del proyecto Gema, al que luego tendré ocasión de referirme.

También se trabaja en la implantación de proyectos de innovación tecnológica, como el proyecto Gema, que se dirige a los municipios de menos de 20.000 habitantes, mancomunidades, entidades locales menores, organismos autónomos y patronatos.

Por otra parte, también quiero informarles de nuevas iniciativas llevadas a cabo en la Dirección General para fomentar el ahorro del gasto en los municipios a través de la minoración de consumos. En este sentido, tras una planificación y puesta en común con todos los ayuntamientos de menos de mil habitantes, se está ultimando la ejecución y financiación de una actuación para la reducción del consumo de energía en el alumbrado público en municipios que estén dentro de este rango de población. Dicha iniciativa prevé tanto la sustitución de aparatos de alumbrado que no cumplan con las condiciones europeas de homologación, como la actuación en reductores y controles de consumo en centros de mando. El ahorro mínimo estimado es del 40 por ciento sobre la facturación anual y el nivel de acogida ha sido prácticamente unánime, por lo que se prevé la ejecución íntegra de 1.567.287 euros destinados a este fin.

En cuanto a las citadas líneas de apoyo con impacto presupuestario indirecto, cabe destacar las siguientes actuaciones de apoyo económico a los ayuntamientos en atención al presupuesto 2012: con cargo al Capítulo Cuatro del Presupuesto de Gastos de la Dirección General se está gestionando un importe previsto de crédito actual que alcanza los 15.392.778 euros, lo que representa un 96,6 por ciento del importe total previsto en dicho capítulo y que va destinado a las siguientes líneas de apoyo económico a los ayuntamientos: la dotación adicional del Fondo Regional de Cooperación Municipal para municipios de menos de 5.000 habitantes, que financia gastos corrientes de los ayuntamientos necesarios para el funcionamiento, derivados de programas regionales de inversiones y servicios; subvenciones para gastos corriente, tanto de ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes como para mancomunidades; subvención para el sostenimiento en común del puesto de secretaria de Intervención; subvención para mancomunidades de la Sierra Norte y agrupaciones para el mantenimiento en común del puesto de auxiliar administrativo; convenio con la Federación de Municipios de Madrid para contribuir a los gastos de organización y funcionamiento, y convenio con la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte, por el que se concede una subvención nominativa para el cumplimiento de sus fines.

Con cargo al Capítulo Seis del Presupuesto de la Dirección General se impulsa el apoyo económico a las inversiones municipales, con un importe de crédito actual para el ejercicio 2012 de 48.093.224 euros, que representa un 97,4 por ciento del importe total de dicho capítulo. Dentro de este importe se desarrollan las siguientes políticas de apoyo económico: el Prisma se ha consolidado como un instrumento de cooperación con los municipios de la región para la prestación de servicios y obras de competencia municipal de acuerdo con la legislación de régimen local. Este programa plurianual es la línea básica de inversión de la Comunidad de Madrid destinada a todos los municipios de la región, como decía antes, a excepción del de Madrid.

Precisamente, en relación con la financiación del gasto corriente, tengo que destacar el gran esfuerzo realizado tanto desde el punto de vista de gestión como desde un punto de vista presupuestario, ya que el importe de tramitación del gasto corriente del programa asciende a 113.907.999 euros. El importe total para encomienda de obras a Nuevo Arpegio para ejecución del Prisma en este ejercicio asciende a 45.200.000 euros. Esta adecuación se ha plasmado fundamentalmente en garantizar la flexibilidad de solicitudes municipales a lo largo de toda la vigencia del programa mediante altas y bajas de actuaciones, concediendo un amplio margen de decisión a los destinatarios del programa, y potenciación del gasto corriente, que se abre a todo tipo de gastos corrientes aunque no estén vinculados directamente a Prisma, incrementando del 20 al 25 por ciento y admitiendo los gastos de Capítulo Uno del presupuesto municipal.

Con cargo al Capítulo Siete del presupuesto de la Dirección General se está gestionando un importe de crédito actual que asciende a 30.064.676 euros, lo que supone el 99 por ciento del importe total del Capítulo Siete. El apoyo económico prestado a los ayuntamientos con cargo a este capítulo comprende las siguientes líneas de actuación: actuaciones supramunicipales del Prisma declaradas tanto de oficio como a instancia de mancomunidades y otras agrupaciones en las que se acredite un interés supramunicipal común; subvenciones para financiación de inversiones en municipios de población inferior a 5.000 habitantes, así como a infraestructuras básicas y turísticas en los municipios de la Sierra Norte.

Por último, en el seno de la Comisión de duplicidades y a la vista de las recomendaciones contenidas en su dictamen, se pondrán en marcha medidas de apoyo a los municipios para clarificar aspectos relativos a su organización y ámbito competencial, sin perjuicio de que habrá que estar a la espera del impulso y de las medidas normativas que tome el Ejecutivo regional.

En conclusión, señorías, el 91,6 por ciento del presupuesto total de la Dirección General de Cooperación con la Administración local se destina a apoyo económico municipal. Su ejecución se desarrolla de manera programada a lo largo del ejercicio en función de las previsiones de cada instrumento de cooperación que lo desarrolla. La priorización de las demandas municipales, bien de manera directa con los municipios bien a través de la Federación de Municipios de Madrid, sigue siendo un compromiso del Gobierno regional.

Presidenta, señorías, en definitiva, el apoyo económico de los municipios de la comunidad de Madrid, tanto en la última Legislatura como en la actualidad, es muy significativo, siendo responsabilidad de todos gestionar lo que se recibe con criterios, eficacia y eficiencia. Muchas gracias, y estoy a su disposición y para responder todas las preguntas que deseen formular.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Director General. Es el turno de los Grupos Parlamentarios, que abre el señor Fabo por UPy D.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La intervención me invita a hacerle un comentario que se sale un poco de lo que es el objeto concreto de la comparecencia, pero que es una reflexión que, si me lo permite, le quiero trasladar. Realmente, se me hace incomprendible que usted lleve muchísimo tiempo al cargo de esas tareas porque realmente tiene que ser difícil sustituir a una persona que acumula el conocimiento de una cuestión tan enormemente compleja. Esto, que parece un halago, no pretende serlo; en realidad, es un halago a su persona, pero una crítica a cómo se estructuran las cosas. Ciertamente, si algo se deduce, a nuestro modo de ver, de esta complejidad tremenda, aunque también tengo que decirle que ya empiezo a entenderla, porque las comparecencias, además de trasladar información prácticamente se convierten en clases magistrales que van haciendo comprensible el galimatías documental y estructuras y competencial que tiene su trabajo. Pero, más allá de este halago personal por hacerse cargo de una tarea tan compleja y además por expresarla con esa claridad, la impresión que da -para mí es casi una constatación- es que ciertamente hay algo que está planteado; es decir, verdaderamente, el grado de dependencia que las entidades locales, que los ayuntamientos tienen no solo económica sino para su funcionamiento de Gobierno es realmente excesivo. Hay algo aquí que no cuadra; es más, les advierto que esta vez -que he procurado leer con atención algunas cosas, por ejemplo, las convocatorias facilitadas por ustedes- se les está deslizando sin darse cuenta, en la propia redacción de lo que trasladan, esta idea de una manera contundente sin sacar las conclusiones oportunas, porque permanentemente se leen cosas acerca de la situación de los ayuntamientos... Bueno, no las voy a citar literalmente porque sería muy largo, pero están ustedes escribiendo de una manera reiterada la evidencia de la falta de capacidad de los ayuntamientos para realizar su gestión, de la dependencia, de la incapacidad que tienen para hacer frente a las demandas de los vecinos, de que esta insuficiencia en plan económico no solo corresponde a la gestión diaria sino al gasto corriente, sobre las inversiones, es decir, sobre el conjunto de lo que están haciendo.

En fin, esto, evidentemente, tiene que ver con la estructuración y con el esquema de cómo está constituido todo y, por lo tanto, no le interpele a usted para que lo cambie o para que lo modifique; es algo más amplio, pero sí le traslado esa reflexión de que parece evidente que aquí se necesita realmente una reflexión de fondo para estructurarlo y para situar en unos términos razonables la relación y la dependencia entre las instituciones, porque, ciertamente, la conclusión que sacan ustedes de estos textos, que están cogidos de las convocatorias para las diferentes subvenciones y demás, es que hay que intentar, en la medida en que haya disponibilidad, trasladar una serie de recursos económicos a los ayuntamientos en un formato o en otro, en tal o cual cuestión, pero realmente creo que hay otra cuestión más de fondo, que sería hacer las cosas de modo que estos ayuntamientos tengan el grado de dependencia que se corresponda con su propia institución y con el hecho de qué se elija; al igual hay que plantearse -como creemos nosotros- no ya cuestiones sobre la Ley de Bases de Régimen Local, de las competencias, sino incluso sobre su propia dimensión y su propia estructuración de fondo. Hasta aquí la digresión. No quiero abusar más, pero realmente creo que esto explica la complejidad de lo que usted nos traslada y la dificultad que hay.

Yo le agradezco la explicación porque además nos ilustra para comprender cada vez más las cosas y lo único que le puedo pedir en esta segunda intervención, es algo más de concreción en unos términos que hagan las cosas más claras y más transparentes desde el punto de vista comparativo; es decir, usted se ha referido a la cifra total que está prevista en el 2012. Yo le pregunto sobre la ejecución de ese dinero, qué garantías tiene o cómo se va a meter en otras cosas. En términos comparativos, qué supone respecto del anterior, cómo valora usted la situación desde la perspectiva de los ayuntamientos, en el sentido de si siguen aumentando las demandas económicas y de recursos o si ahí hay otras dinámicas o una situación diferente; en fin, algo que haga comprensible en términos numéricos y comparativos semejantes galimatías. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor portavoz. En nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra don Antero Ruiz.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta. Bienvenido, señor Director General, nuevamente a esta Comisión. No es raro que esté usted aquí muchos miércoles porque, efectivamente, la situación de las corporaciones locales, de los ayuntamientos, creo que, desgraciadamente para todos y cada vez que se toma algún tipo de medida, no es para aliviar la situación sino para todo lo contrario.

Los ayuntamientos perdieron en los presupuestos que aprobó la Asamblea de Madrid para 2012 un 10 por ciento de las transferencias corrientes que recibieron el pasado año y un 28 por ciento de los recursos de inversión que recibieron. En total, fueron 40,5 millones de euros menos, justo en el momento en el que peor situación atravesaban las corporaciones locales. Es el momento en el que ustedes decidieron darle una vuelta de tuerca más a la autonomía local.

No les han parecido suficientes los recortes que han presentado a las asambleas para este mismo año y ustedes han reducido las transferencias a los ayuntamientos en 8,4 millones de euros más, cifra a la que deben sumarse la retirada de 35 millones de euros del Prisma, que se contienen en el plan de ajuste que ustedes han presentado ante el Ministerio de Hacienda. En suma, estamos hablando de un recorte municipal de 84 millones de euros; un recorte del 29 por ciento de los recursos que los ayuntamientos recibieron en el año 2011. Es un recorte más de dos veces superior al recorte que la Comunidad de Madrid se ha impuesto a sí misma.

Se lo puedo decir de otra forma, señor Director General: los ayuntamientos madrileños son uno de los agentes que han financiado sus incumplimientos en materia de déficit público; una caída de recursos que está afectando muy especialmente a la atención a las personas que dependen de los programas de bienestar social, a las políticas de inmigración de los ayuntamientos, que han visto congelados sus recursos para este trascendental segmento de población. Resulta que si se ha reducido 38 millones de los ayuntamientos en

materia de red básica de los servicios y se han recibido 85 millones del Estado, viene a ser que de los 122 millones de transferencias para la atención a la dependencia, la Comunidad no pone ni un euro.

Se ha reducido la inversión en equipamientos. En materia de inversión, los recortes municipales del presupuesto de 2012 ascienden a 15,6 millones de euros, a una cuarta parte de la inversión que se facilitó el año pasado a los ayuntamientos, 15 millones de euros. Se trata de pérdida de inversión y equipamientos precisamente en un momento en el que se ha prohibido a los ayuntamientos recurrir a recursos financieros para inversiones.

La modificación presupuestaria del "recortazo", como ya he señalado, ha venido a incidir en esta dinámica: 8.444.622 euros menos. La estructura del recorte es bastante intranquilizadora, señor Director General: 2 millones adicionales de Prisma, 10 por ciento de recortes sin contar los 35 ya citados; 275.000 euros de planes de cooperación, que es el 3 por ciento; 2 millones de euros en inversiones deportivas, que es el cien por cien; 100.000 euros, que supone el 10 por ciento, en consumo; 87.737 euros, un 22,6, en educación primaria; 214.882 euros, un 6 por ciento, en educación secundaria; 230.923 euros, un cuatro por ciento, en educación especial; 226.080 euros, un 3 por ciento, en transferencias para ayudas a la educación y 175.000 euros, un 6 por ciento, en políticas de igualdad de la mujer. En realidad esta política presupuestaria niega a los ayuntamientos la posibilidad de ofrecer una mínima garantía de prestación de servicios o de mantener sus infraestructuras.

Es evidente que esta situación exige de la Comunidad de Madrid un esfuerzo que mejore las dotaciones de la financiación local. Izquierda Unida ha propuesto en diversas ocasiones la creación de fondos de financiación local de diversas características que permitan mejorar la financiación municipal y que, en su momento, deberían permitir su saneamiento. El fondo de rescate estatal, o quizá debería decir línea de crédito sin condiciones -faltaría más-, que se ha impuesto a los ayuntamientos supone un ajuste en sus presupuestos que rondará en cada ayuntamiento porcentajes de entre el 10 y el 20 por ciento anual durante una década. Ese recorte debería ser compensado con iniciativas financieras que garanticen las funciones locales. No basta con hablar de duplicidades; eso es un pretexto para recortar gastos sociales y para privatizar o cerrar servicios; al menos para eso es para lo que han servido hasta ahora, señor Director General.

La obligación de la Comunidad de Madrid –y esa es la propuesta que ha formulado Izquierda Unida en esta Cámara- es afrontar de una vez la insuficiencia financiera local y permitir a los ayuntamientos superar la crisis de liquidez en la que se encuentran, que pagan especialmente los ciudadanos y las ciudadanas. Es imposible aumentar las transferencias y la inversión si no se utiliza otro criterio más que el de una austeridad destructiva que ayuda exclusivamente a las entidades privadas, que viven de la privatización ineficaz de los servicios públicos.

Señoras y señores diputados, en materia de cooperación local, de colaboración con los ayuntamientos, hemos sufrido estos dos últimos años un retroceso brutal. El discurso del abandono de competencias y de la privatización es el único instrumento político que se está facilitando a los ayuntamientos. Señorías, nos oponemos al falaz discurso de la competencia impropia. Estas competencias son prestadas por los ayuntamientos porque ninguna otra Administración las presta ni las prestará. Nos oponemos, naturalmente, al discurso de la privatización, porque, como se ha demostrado, la privatización ha sido la fuente de ineficacia y de déficit en la Comunidad Autónoma, como también lo ha sido en los ayuntamientos. De todos modos, señoras y señores diputados, tras los planes de ajuste, no es al lado social del presupuesto al que hay que mirar como culpable del déficit sino al de la fiscalidad.

Ha dicho el señor Montoro que el déficit en Madrid se genera en el primer trimestre del ejercicio porque los ingresos han caído un 7,8 por ciento mientras que los gastos se han reducido un 2,7 por ciento. No es el gasto, señorías, es el ingreso: una caída del 4 por ciento en impuestos directos y superior al 10 por ciento en impuestos indirectos; sin embargo, los impuestos que van a subir son los locales, especialmente el IBI. Se produce la paradoja de que mientras que los activos inmobiliarios se han depreciado un 30 por ciento los impuestos que los gravan van a subir en la Comunidad de Madrid más de un 20 por ciento, acosando una vez más los gastos de las familias.

Señor González Taboada, nos encontramos ante un abandono de las políticas locales que redundará en una menor atención a las personas, en un deterioro de los servicios existenciales y en un deterioro de buena parte del capital en infraestructuras creado durante años. Es una situación dramática para los ayuntamientos que, a golpe de impuestos y tasas a sus familias, no pueden mantener su financiación y están cerrando los servicios sociales, culturales y de protección que prestaban.

Señor Director, esperamos que en su réplica nos apunte usted situaciones que efectivamente puedan traer luz a lo que vemos como un deterioro cada vez mayor. No se alarme, ni le pille de sorpresa, si la semana que viene tiene que estar usted otra vez aquí dando explicaciones. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista a través de su portavoz don José Luis García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**. Muchas gracias, señora Presidenta. Es verdad que ha dado una información que más o menos conocíamos ya sobre la Dirección General de Cooperación, con algunas cifras que incluso pueden ser discutibles, pero yo me basaría más en lo legislado por parte de la Comunidad de Madrid para apoyar a los ayuntamientos y que se incumple reiteradamente. En concreto, el Decreto 66/2003, de 22 de mayo, que regula el Fondo Regional de Cooperación Municipal, incluye como beneficiarios de ese fondo a todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que dice el decreto sobre el fondo al que

usted ha hecho referencia. También es cierto que hay una dotación adicional para los municipios de menos de 25.000 habitantes, pero desconozco que durante 2012 la mayoría de los municipios, excepto Madrid, hayan podido acudir a ese fondo. Eso es debido a que ustedes también incumplen la Ley 2/2003, de la Administración Local, a la que ha hecho referencia, que en su artículo 127 y siguientes habla del Prisma. El Prisma, que debía ser anual, el pasado año, por su baja ejecución, se ha prorrogado por otro montón de años, y no sabemos cuándo va a acabar. Ciertamente, debería existir un nuevo Prisma única y exclusivamente para aportar la dotación del Fondo Regional de Cooperación Municipal y que sirviese para financiar el gasto corriente de los ayuntamientos. Esto -hay que decírselo a los nuevos portavoces, que no conocen mucho la mecánica municipal- no es porque sea un capricho del Gobierno regional que se siente generoso con los ayuntamientos porque piensa que debe serlo; no, es porque lo marca la ley. Y no solamente incumplen los decretos que hacen, la Ley Administración Local, que también es de la Comunidad de Madrid, sino que hay una ley de 1970, que es la madre de todas las leyes en este país, la Constitución española, que en su artículo 142 dice: "Las haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de sus funciones que la ley atribuye a las corporaciones locales respectivas, y se nutrirán fundamentalmente de los tributos propios y de la participación en los del Estado y en las comunidades autónomas."

Yo creo que ya es hora de que en esta Comunidad los alcaldes, las corporaciones locales, dejen de estar mendigando permanente de Consejería en Consejería a ver qué consiguen. Es necesaria una ley que diga, de los tributos de la Comunidad de Madrid, cuántos les pertenecen y dejarnos de esta historia que al final lo que hace es distraer, marear, y cuando le viene en gana a la Comunidad de Madrid recorta y ajusta y los ayuntamientos se quedan los compromisos que tenían asumidos. Por tanto, yo creo que lo que deberían hacer es cumplir la ley. Yo creo que al Partido Popular, como dijo su portavoz en la última sesión, le interesan muy poco los ayuntamientos, y esto se ha visto en el último presupuesto con este recorte que han aplicado, con una fuerte reducción de lo destinado a cooperación con los ayuntamientos, aunque desde aquí se trate de disimular con las grandes cifras. Yo todavía no conozco; por eso, me gustaría que usted me dijera, si puede -a lo mejor no me he enterado bien y no estoy suficientemente informado-, cuántos ayuntamientos se van a beneficiar este año del Fondo de Regional de Cooperación Municipal y de aquellos de más de 5.000 habitantes, excepto Madrid, cuántos van a poder percibir dinero y adónde se puede acudir para percibir ese dinero, porque la verdad es que en estos momentos hay bastante necesidad económica para apoyar a los municipios.

La Comunidad de Madrid asumió las funciones de la extinta Diputación Provincial, y en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía dice que la Comunidad de Madrid asume cada competencia de la Diputación Provincial. Y ahora que está el debate de si deben desaparecer o no las diputaciones provinciales, creo que la Comunidad de Madrid debe cumplir lo que marca también la ley, y la Ley de Bases de Régimen Local, en el artículo 31, dice que las diputaciones deben garantizar el equilibrio y la solidaridad.

Y el artículo 36 de la Ley de Bases de Régimen Local dice que a las diputaciones les corresponde la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica de los municipios. Es decir, no es un capricho del consejero de turno, la presidenta o el presidente de turno que diga: vamos a dar; es que lo marca la ley, y ustedes están obligados a hacerlo para todos los municipios, no solamente para los que usted cree que es la dotación adicional, los municipios de menos de 5.000 habitantes. Por tanto, yo creo que están incumpliendo las leyes, y es verdad que es difícil acudir a los tribunales y es difícil para los ayuntamientos decir que les paguen lo que les deben, porque, ciertamente, ustedes están incumpliendo toda la legislación que hay en materia de Administración local.

Usted es el responsable como Director General de Cooperación con la Administración Local de atender a todos los municipios, a todos, excepto a Madrid, que ya es de otra galaxia y de otra dimensión; también tiene otros sueldos por eso, pero Madrid tiene otra dimensión.

Yo le voy a entregar, porque parece que usted lo desconocía, lo que ha hecho la Diputación de Toledo -que imagino que ya tendrá la convocatoria que tiene de un fondo para apoyar gastos corrientes. Ahí está la convocatoria y han tenido mayores recursos. Saben de las dificultades que tienen los ayuntamientos en estos momentos, que son tremendas, y que usted conoce o debería conocer perfectamente, y ante esa dificultad han convocado de forma extraordinaria para todos los municipios de la provincia de Toledo, una línea de subvenciones para financiar gastos corrientes. ¿Cuándo van a sacar ustedes una línea de subvenciones para financiar gastos corrientes a los ayuntamientos? Ya sabemos que la dotación adicional la van a pagar este año, cosa que no hicieron en 2011, y la del año 2010 la recortaron por la mitad. Eso se lo deben a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. Pero este año, ¿cuándo van a sacar una línea de subvenciones, sabiendo que muchos están con el plan de ajuste aprobado y otros sin aprobar?

Pero no me quedo ahí. Si seguimos recorriendo diputaciones que son muy pequeñitas, y ante esta locomotora, actualmente paralizada, de España, la locomotora de la Comunidad de Madrid, también diputación de Albacete, que en la liquidación de los tributos del Estado del año pasado le han correspondido más recursos, va a hacer otra convocatoria para lo mismo. ¿Por qué aquí no? Aquí lo que hacen es recortar en lugar de apoyar directamente a los ayuntamientos. Y recortan, cuando ahora vemos en este nuevo presupuesto semestral que los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes que tienen que pagar la tasa de bomberos, con un estudio no demasiado científico ni económico, que les aplican 7 millones de euros más. Cuando los ayuntamientos tienen suscrito el convenio para las BESCAM, se les recorta también 3 millones de euros, también en su programa, que me gustaría que ahora me explicase en detalle el recorte de esos 2.275.000 euros en concepto de qué son y qué programas o iniciativas van a dejar de desarrollarse, porque ustedes las han recortado también. Creo que esto, unido al plan de ajuste del año 2013, en el que el recorte para el Prisma será de 35 millones de euros según la previsión que hizo el Consejero, aunque tampoco es muy

de fiar porque hoy aparece con la falta de ingresos de mil millones y al año siguiente al mes son 2.000 millones, y vayamos a saber si el plan de ajuste tiene alguna consistencia o hay que modificarlo dentro de quince días.

Por otro lado, dado que ha colaborado técnicamente con algunos ayuntamientos en la elaboración del plan de ajuste de algunos ayuntamientos que se han visto obligados a hacerlo por decisión del Gobierno central, que, por otro lado, está bien para pagar a los proveedores, es cierto que en diez años van a estar en una situación muy complicada en muchos ayuntamientos de esta Comunidad de Madrid, pequeños grandes y medianos, porque hay de todo tipo; me gustaría saber qué tipo de ayuda van a prestar y cómo lo van a hacer, porque también hay algunos ayuntamientos que están sin plan de ajuste, aunque han dado ahora un nuevo plazo extraordinario, pero tampoco tienen aprobado el plan de ajuste. Me gustaría saber qué previsiones tienen desde el Gobierno regional para apoyarlos, sabiendo que el tipo de interés es variable, no es un tipo de interés fijo, lo que puede hacer que se desvíe bastante.

Voy terminando para que no me llame la atención la señora Presidenta de la Comisión. Me gustaría saber, porque creo que no me he enterado bien, qué piensan hacer con el plan de cooperación de obras y servicios; si se va a hacer algo, si no se va a hacer nada, si van a sacar alguna línea de subvención para este año, si se van a dar los 9 millones de euros previsto en el presupuesto, cuánto va a dar el Estado. En cuanto a la dotación adicional del fondo de cooperación, me imagino que ya estará preparando la documentación y ya se requerirá y se mandará la información a los distintos ayuntamientos de la región.

Para concluir, sinceramente si no veo que por parte de ustedes hay algún tipo de ayuda para todos los municipios, creo que mi opinión y la del Partido Socialista en este caso es que el Partido Popular abandona a los ayuntamientos cuando más falta les hace. Cuando tienen más necesidades es cuando más recortes les aplican, más tasas con un fuerte varapalo para la prestación de servicios y para el sostenimiento de muchos de ellos, y para colmo no atienden a todos; por tanto, me gustaría que entrase en ese detalle, y espero que el Gobierno regional adopte alguna medida que permita, aparte de someterle a ajustes en los ayuntamientos, dar medidas de apoyo, aparte de la genérica que nos ha dicho, porque ciertamente con las medidas que hay creo que muchos ayuntamientos van a tener muy difícil el sostenimiento de los servicios. Por otro lado, le diría al portavoz del Partido Popular que el otro día decía que había que dar prioridad a los ayuntamientos, que los ayuntamientos lo que hacen es gestionar los servicios a los vecinos y vecinas de toda la Comunidad de Madrid en sus diversos tamaños y tienen la misma prioridad y los mismos derechos el de Madarcos como el de Estremera o el de Cadalso de los Vidrios; por tanto, yo creo que hay que ser respetuosos porque los servicios se prestan en los núcleos urbanos, no se prestan alejados de la realidad. Muchas gracias, señor Director General y, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, nos veremos nuevamente aquí, no sé si la semana que viene, pero le puedo asegurar que en octubre también.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. En defensa del turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al señor Director General, en su condición -casi podríamos decir- de compareciente permanente porque lo tenemos aquí un miércoles sí y otro también, su exposición, que indica clarísimamente su control y dominio sobre la labor de gestión -tanto el suyo como el de todo su equipo- a la hora de realizar esa cooperación que está usted llevando a cabo con las Administraciones locales. Yo creo que su exposición explica claramente una actitud responsable y que, conforme a la situación económica que estamos viviendo, trata de adaptarse a las necesidades de los ayuntamientos en el grado que puede usted ejecutarlo.

Yo diría que resulta casi decepcionante escuchar el discurso de la izquierda, ese discurso permanente que trata de ver la situación como si fuese un hecho aislado y estuviésemos considerando la gestión fuera de contexto, o como el de hace ocho años. Sinceramente, tratar de no ver algo tan elemental como es hacer un diagnóstico de la situación, vivir en los tiempos en que estamos, atenúa cualquier tipo de discurso de oposición si uno no parte de unas condiciones y de unas premisas básicas; porque al tratar de decir ahora que hay recortes, que es una palabra que utiliza la izquierda con mucha explosividad, hay que analizar por qué hay que ir a esta situación de hacer presupuestos a la baja. Es algo relativamente fácil de entender. Ustedes a veces, con ese estado de frivolidad permanente, viven como si estuviesen ajenos a cualquier tipo de gestión. Ustedes representan unas siglas, Izquierda Unida o el Partido Socialista; pero el Partido Socialista ha estado gobernando, para desgracia de los españoles, durante ocho años, con los resultados que ahora tenemos. Izquierda Unida lo hizo en Cataluña y lo está haciendo ahora en Andalucía, y, que yo sepa, según ha llegado al Gobierno el señor Griñán en colaboración con Izquierda Unida, se ha producido uno de los recortes más sonados de la historia de la democracia en esa región. Es decir, ustedes no son ajenos a la realidad que vivimos todos; si ustedes pretenden seguir con ese discurso -y, en ese sentido, estoy absolutamente de acuerdo con la exposición que ha hecho antes Eva Tormo-, si ustedes no aceptan las condiciones básicas, que son aceptar la situación en la que estamos y tratar de construir, si vamos a comparar con la situación de hace ocho años, evidentemente el discurso pierde cualquier tipo de contenido.

Entrando en el debate de lo que comenta el portavoz de Izquierda Unida señor Ruiz con respecto a la privatización, los modelos de colaboración público-privada en los servicios están contemplados en una directiva europea. Hemos tratado de explicárselo muchas veces cuando hemos hablado de la capitalización del Canal o en cualquier otra situación con las corporaciones locales. Ustedes gobiernan en ayuntamientos en la Comunidad de Madrid, pocos, pero gobiernan en algunos. Usted mire quién lleva en Rivas el servicio de limpieza o de alcantarillado. Lo que ustedes hacen es un discurso ciertamente incongruente con lo que ejecutan cuando gobiernan. Pasa exactamente igual con el Partido Socialista, porque el portavoz socialista

está en esa misma línea: tratar de valorar la situación de los ayuntamientos de manera aislada o como si estuviese encapsulada, fuera del entorno no solo autonómico sino nacional o supranacional. Evidentemente, es un discurso que queda excesivamente reivindicativo y casi, diría yo, electoralista de cara a sus votantes; cuestión que yo creo que lo aleja mucho de la responsabilidad que requieren estos momentos y la situación económica que estamos viviendo. Claro, que ahora nos planteen desde el Grupo Socialista cómo hay que realizar la financiación local, yo creo que el portavoz debería hacer un poco de memoria en qué es lo que pasó con el señor Rodríguez Zapatero y con don Pedro Castro, en la actualidad ex alcalde de Getafe, respecto al pacto sobre la financiación local. Yo no recuerdo aquellas declaraciones que hizo no sé si antes o después de insultar a los votantes del PP, no recuerdo cuando fue, pero aquello fue uno de los mayores fiascos, y, desde luego, fue mirando hacia otro lado sobre la financiación local porque no se acometió ninguna medida y siguió todo exactamente igual; es decir, yo creo que es bueno, yo puedo entender la crítica, si quieren, de la disponibilidad presupuestaria, dónde tenemos que orientarla, en un sentido o en otro, pero yo creo que lecciones de cómo hay que realizar la financiación local o cómo hay que aproximarse yo creo que desde la izquierda no es el foro más adecuado para tratar de hacerlo.

Yo creo que vamos a volver a repetir el discurso cada vez que venga el señor González Taboada a esta Comisión, porque es muy complicado tratar de hacer un discurso que podamos hacer de manera constructiva entre todos, y dada la situación que estamos viviendo, si ustedes no parten de las premisas básicas de las condiciones presupuestarias que estamos viviendo. Es decir, la línea de crédito que se ha abierto con la banca es algo que no es ajeno a lo que de manera directa o indirecta afecta a la financiación local de cualquier Administración, y cualquier situación que ustedes traten de aislar fuera de ese contexto realmente cae por su propio peso.

En ese sentido, ya nos ha explicado también sobre abrir las líneas de crédito sobre el gasto corriente, que es una de las cuestiones que abordamos creo que en la primera comparecencia del señor González Taboada. Se explicó clarísimamente que no es la misión de la Comunidad de Madrid tratar de financiar el gasto corriente de los ayuntamientos, que no cuente con una partida permanente en sus presupuestos, porque lo que puede hacer eso es volver a crear el problema que se ha creado: el hecho de tener que estar sobrefinanciando o sobrepresupuestando lo que es el gasto de un ayuntamiento ha traído las consecuencias que ahora mismo tenemos.

Yo querría, señor Director General –y finalizo mi intervención–, que nos hablara, usted que está más en contacto con todos los ayuntamientos de nuestra Comunidad, los 179, y que conoce el día a día de todos los ayuntamientos, de cuál es la visión de los alcaldes respecto al plan de pago a proveedores y realmente cuál es la sensación de todos ellos, porque yo no entiendo por qué hacen crítica a ese plan cuando, sinceramente, en mi humilde opinión, y con el contacto que he tenido con algunos alcaldes de la Comunidad,

yo creo que todos están muy contentos con el plan que se ha abierto para poder pagar a proveedores porque para ellos ha sido precisamente tratar de presupuestar todo el presupuesto municipal –y perdonen la redundancia- y hacerlo con ciertas garantías, y sobre todo evitar esa presión diaria de los proveedores y saber esa responsabilidad de que hay empresas que incluso podían llegar a quebrar por no realizar esos pagos.

Finalizo mi intervención felicitándole a usted y a todo su equipo por su actuación en todos estos años que lleva. Nosotros creemos que, a pesar de la complejidad, la capacidad de trabajo de toda la gente que está en su Dirección General es admirable porque realmente llevar esa cooperación a esos 179 municipios de la Comunidad de Madrid es una labor ejemplar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Para cierre de debate y en contestación a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Director General por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL** (González Taboada): Muchas gracias, señora Presidenta. Es imposible contestar en diez minutos con todo lo que han puesto encima de la mesa, unas cosas que afectan directamente a mi Dirección General o al ámbito de la Vicepresidencia, y otras muchas que afectan a otras Consejerías o al seno del Gobierno; lógicamente de todas las cosas no les podré contestar, pero voy a intentar, como hago siempre, ajustarme lo máximo posible a todo lo que ustedes plantean.

Quiero empezar con un dato que les he dado al inicio de la comparecencia: 762.563.513 euros. Eso es lo que está presupuestado y está invirtiendo la Comunidad de Madrid en el seno de todas las Consejerías para los ayuntamientos de la región, exceptuando el Ayuntamiento de Madrid capital. No hay nadie, ninguna Administración autonómica en todo el Estado español, que por habitantes esté dando este dinero que estamos dando nosotros en el ejercicio 2012 y que se esté ejecutando. Para que se hagan una idea, estamos a mediados del mes de junio, todavía no hemos llegado al ecuador del ejercicio presupuestario, y estamos ya superando el 50 por ciento de la ejecución; es decir, en este nivel de ejecución llegaremos al 90 o noventa y tantos por ciento en ejecución, que es algo absolutamente favorable, tal y como está la situación económica en el país y que todos conocemos. Por tanto, decir -como ha dicho el señor García Sánchez- que abandonamos a los ayuntamientos, con ese nivel de inversión, perdóneme, pero yo al menos tengo derecho a discrepar; además no solamente estoy hablando de que se les dé una obra, es que financiamos el apoyo y fomento de actividades culturales, bibliotecas públicas, actividades museísticas, exposiciones musicales, infraestructuras básicas, turísticas, núcleos turísticos, protección civil, talleres de empleo, BESCAM, protección animal, de carácter agrario... Es decir, hay subvenciones de todo tipo para apoyar no solamente a los ayuntamientos sino a todas las personas que conviven en nuestros municipios; para apoyar el comercio, para apoyar la agricultura o para apoyar la ganadería; o sea que estamos intentando llegar a todos los sectores de la sociedad. Y decir que eso es abandonar a los ayuntamientos, sinceramente, desde mi punto de vista,

creo que es un craso error. Pero no quiero polemizar porque ya sabe que yo, cuando comparezco, intento no polemizar; luego, fuera podremos hablar de lo que quieran, pero es verdad que yo aquí estoy para intentar darles datos y para aclarar las dudas que todos ustedes tienen.

Empiezo por el final. El señor Ruiz me preguntaba cuál es la visión que tienen los alcaldes del plan de pago a proveedores. Conozco alcaldes -seguramente como los conocerán todos los que están en esta sala, todas SS.SS., que están en contacto diario con los alcaldes y con los municipios, que han sufrido o están sufriendo en sus carnes amenazas en la puerta de su casa, no en los ayuntamientos sino en la puerta de su casa, de proveedores, con insultos y otras cosas mucho más serias que están denunciadas, porque se les debían facturas; facturas, algunas de ellas, en pesetas -fíjese la barbaridad que estoy diciendo-, de alcaldes que no tienen nada que ver con la corporación actual y a lo menor ni siquiera con la anterior, ni con la anterior. Eso lo han estado sufriendo y afortunadamente ahora han dejado de sentir esa presión. ¿Por qué? Porque hay un decreto que ha regulado el pago a los proveedores y por lo menos ha aliviado la situación no solo económica sino también personal de todos y cada uno de los alcaldes y concejales de las corporaciones madrileñas, y yo creo que, aunque solo sea por eso, la visión de todos ellos es muy favorable. Y hablo de alcaldes de la derecha, de la izquierda, del centro y de todos los partidos políticos.

Todos han hecho referencia al tema de los ajustes presupuestarios y a lo que va a incidir el plan de ajuste en los ayuntamientos. Evidentemente, el plan de ajuste tiene que afectar a todos los sectores de la Comunidad de Madrid, a todas las Consejerías, y los ayuntamientos no pueden ser menos. Es verdad que nos afecta. Ustedes ya tienen los datos y no les voy a decir algo que desconozcan, pero no deja de ser cierto que la incidencia es mucho menor en el ámbito de los ayuntamientos que en otros sectores que, por desgracia, tienen que sufrir más directamente estos ajustes, recortes o como los quieran ustedes denominar. No nos queda más remedio que hacerlos, pero sí les digo que los ayuntamientos van a poder seguir cumpliendo sus objetivos y todas las competencias que en estos momentos tienen, porque, no nos engañemos, una de las cosas en las que creo que se equivocó -aquí soy absolutamente claro y lo he dicho en distintos foros- el Gobierno socialista del presidente Rodríguez Zapatero fue en no crear una ley de financiación y una ley reguladora de bases de régimen local para los ayuntamientos. Llevamos muchos años de atraso porque ya anteriormente se tenía que haber hecho y llevamos muchos años de retraso; estamos con una ley básica del año 1985 que en estos momentos está absolutamente obsoleta. Todos sabemos que se va a tramitar dentro de poco en el Parlamento; esta semana están debatiendo los Grupos Parlamentarios con el Gobierno cuáles son las características de la nueva ley de bases, en la que se regula lo que se tenía que haber regulado hace ya mucho tiempo, entre otras cosas, cuál va a ser el futuro de los ayuntamientos y qué va a pasar con los ayuntamientos que en estos momentos no pueden prestar sus servicios. No nos vamos a engañar, hay muchos ayuntamientos que están contratando servicios y no los están pagando; hay algunos proveedores que están durante seis o siete años dando un servicio a un ayuntamiento y no lo cobran,

bueno, pues eso va a quedar regulado y, por tanto, se va a favorecer, por un lado, al empresario, que va a poder cobrar, y por otro lado, al ayuntamiento, porque a través de un nuevo sistema de financiación y un nuevo sistema regulador vamos a conseguir que los ayuntamientos puedan prestar los servicios de la manera más rentable, sobre todo para el ciudadano, que es al final al que todos nosotros nos dirigimos.

El señor Fabo me hacía una serie de consideraciones y agradezco sus palabras porque sí es verdad que aquí intentamos trabajar. Yo tengo un grupo de personas que están todo el día en la Dirección trabajando y es verdad que cuesta mucho sacar adelante los temas, pero por lo menos intentamos trabajar de cara a los ayuntamientos de la mejor manera posible. Me preguntaba si habían aumentado las demandas de recursos por parte de los ayuntamientos. Es curioso –sé que a lo mejor les puede extrañar-, pero cada vez piden menos obras los ayuntamientos y lo que nos piden es más recursos, incluso no económicos. Es verdad que el gasto corriente se ha puesto de moda para poder sacar adelante toda la gestión municipal, pero nos están demandando cada vez más -y de hecho estamos haciendo mayor hincapié en la Dirección y metiendo más gente en cada departamento, derivándolos de unos servicios a otros- informaciones técnicas, jurídicas, contables, presupuestarias o informáticas; es decir, lo que nos están demandando es que les ayudemos a sacar adelante temas que ellos por sus propios medios no pueden o que incluso no tienen personal ni dinero para contratarlo, o no deben contratarlo en estos momentos. Y lo que estamos haciendo desde la Dirección –lo digo abiertamente y sin ningún tipo de cortapisas- es hacerles nosotros muchas veces los deberes, incluso redactarles algunas veces las convocatorias de los Plenos porque no tienen secretario en ese Pleno y porque tiene que hacer el Pleno una persona de otro ayuntamiento que va solamente al acto formal del Pleno y no a la convocatoria. Estamos llegando a hacer trabajos que no son de la Administración autonómica pero que tampoco nos duelen prendas hacerlos porque creo que es el momento de echar una mano, independientemente de los colores políticos, porque pueden hablar con cualquier ayuntamiento y verán que esto se está haciendo para todos.

Al señor Ruiz, yo creo que como a todos los portavoces, y lo han dicho, lo que les preocupa es la situación del ayuntamiento. Dicen que en sus presupuestos han recibido un 40 por ciento menos en este ejercicio. Yo no tengo esos datos y no coinciden con mis datos, no le digo que no sean ciertos porque no me coincide el dato y prefiero no entrar a valorar la cuantía, pero sí que es verdad que los ayuntamientos están recibiendo menos como también estamos recibiendo menos el resto de las Administraciones públicas. Lo que sí estamos haciendo, y eso se lo digo con absoluta claridad, es intentar mantener todos los servicios para que los servicio, los obligatorios, los puedan prestar. Podemos empezar a hablar de las competencias impropias o de las propias, de lo que están haciendo los ayuntamientos que no deben hacer. Creo que ha sido ayer cuando un alcalde me decía que ya no podía dar el servicio que estaba dando a sus ciudadanos de bailes de salón y de una serie de actividades deportivas. Y yo le dije: es que no es el momento de hacer esta política en los ayuntamientos. Si lo que me viene a pedir es una subvención en gasto corriente para que nosotros

podamos financiar un baile de salón, le digo directamente que no, porque no es el momento, porque sinceramente no es el momento, y lo que sí que vamos a hacer y estamos haciendo, con nuestros presupuestos –y hablo en general, los de la Comunidad de Madrid y en concreto los de la Vicepresidencia a través de la Dirección General-, es financiar los gastos obligatorios, los que marca la Ley de Bases, que esos sí que son los que estamos garantizando en todos y cada uno de los ayuntamientos; yo creo que no hay ninguno que los esté dejando de prestar en estos momentos. Y lo que estamos intentando es garantizar -que a mí es lo que en estos momentos más me preocupa-, el capítulo uno década ayuntamiento y garantizar las nóminas de todos y cada de los ayuntamientos.

En cuanto a la creación del fondo de cooperación local, es un tema que es verdad que Izquierda Unida lo ha venido solicitando de manera reiterada en los últimos años. Yo creo que en estos momentos no es quizá el momento más adecuado para crearlo; sí que es verdad que en alguna comunidad autónoma existe este fondo, que pasa es que se regula prácticamente igual que se regula el Prisma; es decir, ellos crean un fondo de cooperación en el cual una parte de ese dinero va para mantener las infraestructuras básicas y necesarias que tengan en el municipio, no solamente las obligatorias sino otro tipo de competencias, y nosotros lo que hacemos a través del Prisma es también mantenerlo de alguna manera. Podemos denominarlo como quiera, por ejemplo, el señor Vázquez Sánchez habla del fondo que ha creado la Diputación de Toledo. La ha creado un compañero de Partido y es un fondo de nueva creación que yo creo que está muy bien que se haga, pero yo no voy a meterme en la cuantía de ese fondo para los municipios de Castilla-La Mancha, pero sí le digo que nos hemos gastado nosotros 114 millones de euros en ese mismo gasto corriente. Si usted multiplica la cuantía de la Diputación de Toledo por cuatro años, le puedo asegurar que no se acerca ni en 100 millones menos de lo que nosotros estamos dando; es decir, no nos hagamos trampas en el solitario. A mí me encantaría tener muchas partidas, mucho dinero, ser boyante, decir a todos los ayuntamientos que vienen que les voy a dar, pero yo creo que sería una irresponsabilidad, primero, pedirlo, sería una irresponsabilidad por mi parte sabiendo cómo está la situación en las Administraciones y, por otro lado, sería una irresponsabilidad por parte de los ayuntamientos solicitar e ir a más, a más, a más y a más. Y yo les digo que en estos momentos han bajado mucho sus pretensiones, porque lo que quieren es garantizar el pago de las nóminas, que ya con eso, por desgracia... Ya termino, señora Presidenta.

En relación al Decreto 66/2003, que tanto le preocupa al señor García Sánchez, le diré que, si nosotros estuviéramos incumpliendo lo más mínimo la legislación de la Comunidad de Madrid, yo no estaría en esta silla, mi Subdirector no estaría ahí sentado en la última fila, el personal de apoyo tampoco; en fin, que no estaríamos aquí sentados ninguno de nosotros. ¿Por qué? Porque, evidentemente, los servicios jurídicos nos habrían marcado con una equis y los servicios económicos de la Comunidad exactamente igual. No hacemos una sola línea de subvención que no venga absolutamente supervisada e informada por los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid y por los servicios presupuestarios y económicos de la Comunidad de Madrid; por tanto, no se está incumpliendo. Yo creo que a lo que usted se refiere es a que el Decreto 66 habla

de que "se hará para todos los ayuntamientos". Efectivamente, se hace para todos los ayuntamientos y nosotros lo hacemos, porque lo dice textualmente, a través del Prisma y, además, una dotación adicional para los de menos de 5.000 habitantes, que es lo que nosotros hacemos a través de la línea de subvención, que, por cierto, ya le digo -aunque no sé el número de ayuntamientos beneficiarios que me han preguntado, en estos momentos no tengo el dato- que lo han pedido todos los ayuntamientos y vamos a intentar llegar al máximo posible.

Quiero intentar terminar -ya sé que hay muchas cosas que me dejo sin contestar pero la Presidenta me va a dar un toque de atención- con las subvenciones porque a todos les preocupa cuándo van a salir. En el último mes han salido ya publicadas varias de las líneas de subvención, y hemos hecho una modificación en las últimas fechas y va a salir la línea de inversión para todos los ayuntamientos, la que sale de una dotación de 49.000 euros, y lo que hemos hecho, repito, ha sido una pequeña modificación para intentar quitar dinero de la línea de inversión y meter más en gasto corriente y que los ayuntamientos puedan pedir, cuántos más mejor, esa ayuda. Por eso, esa línea en concreto está un poco más parada en estos momentos, pero no tengan la más mínima duda de que a lo largo del próximo mes va a estar licitada.

Me dejo cosas, pero ya se me ha acabado el tiempo. Yo estoy encantado de venir a comparecer; vendré cuantas veces ustedes necesiten y quieran e intentaré dar los máximos datos posibles. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *La semana que viene.*) Si es la semana que viene, estaré encantado. De todos modos quedo a su disposición, sobre todo porque creo que es necesario y es verdad que en el momento en el que nos encontramos todos los Grupos Parlamentarios hablemos, sobre todo, con claridad y con limpieza de lo que necesitan los ayuntamientos, dejándonos la política a un lado, porque la política está muy bien, pero ahora mismo los ayuntamientos necesitan de todo menos política. Muchas gracias y quedo a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Estoy convencida de que tendrá ocasión de contestar reiteradamente a las cuestiones que se le planteen porque nos vamos a ver mucho más. Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Alguna de SS.SS. quiere formular algún ruego o alguna pregunta a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(Eran las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid